

# LA PRENSA

www.laprensa.bo

Bs. 5.50 - 12 páginas en 1 cuerpo  
Dólar: 6,96 - Diario de Circulación Nacional

La Paz - Año 2 - Nº 315  
Martes 20 de mayo de 2025

JUSTICIA

**BRASIL ENTREGA  
A ACUSADO POR  
EL CASO DE LOS  
"ÍTEMS FANTASMA"**

SEGURIDAD » PÁG. 5



CONFLICTO

**CHOFERES ANALIZAN  
DECLARAR UN PARO  
NACIONAL POR LA  
ESCASEZ DE DIÉSEL**

CIUDADES » PÁG. 2



## ANDRÓNICO-MARIANA... LA SALA PLENA DECIDIRÁ

ES EL BINOMIO DE ALIANZA POPULAR, PERO DOS RECURSOS LEGALES DEBEN SER RESUELTOS POR EL TRIBUNAL SUPREMO ELECTORAL.  
POLÍTICA » PÁG. 4

## EL HORARIO DE INVIERNO IRÁ EN LA PAZ DESDE EL LUNES

LA TEMPERATURA SIGUE EN DESCENSO EN EL OCCIDENTE. AUTORIDADES DE POTOSÍ EVALUARÁN LA POSIBILIDAD ESTA SEMANA.  
SOCIEDAD » PÁG. 3



Más empleos,  
ingresos y  
oportunidades

## CON MÁS DE 170 PLANTAS INDUSTRIALES

BCENTENARIO DE BOLIVIA



TRANSPORTE INTERPROVINCIAL ANTICIPA UN BLOQUEO DE CARRETERAS

# Choferes, en emergencia, anuncian paro nacional

Se conoció que sólo el 60 % del transporte opera en La Paz.

GUILLERMO NINA  
La Prensa

Los choferes de todo el país están en emergencia y amenazan declarar un paro nacional por la falta de abastecimiento de gasolina y diésel, que los obliga a formar largas filas ante las estaciones de servicios. "Estamos en emergencia y evaluamos declarar un paro a nivel nacional, porque todo el transporte está perjudicado por la falta de gasolina y diésel", declaró Lucio Gómez, secretario ejecutivo de la Confederación Sindical de Choferes de Bolivia.

El dirigente señaló que el transporte pesado es uno de los sectores más afectados, porque varias unidades se encuentran detenidas en diferentes puntos del país y no pueden llegar a sus lugares de destino y mencionó los problemas de los sectores interdepartamental, interprovincial y urbano.

Por ello, se convocará a una reunión extraordinaria para tomar las decisiones que corresponden en contra de la falta de combustible.

"El 40 por ciento de los minibuses está en las filas de las estaciones de servicios y sólo el 60 % opera, por eso disminuyeron las unidades en las zonas", comentó, a su turno, el secretario eje-



## » DATOS

> Informaron que sólo el 20 por ciento de vehículos trabajan en las carreteras interprovinciales, según los choferes.

> En las próximas horas se definirá las medidas que asumirán para presionar.

cutivo del Transporte Libre de La Paz, Limber Tancara, quien agregó que se reunió con representantes del servicio interprovincial, quienes plantearon asumir medidas de presión para demandar mayor atención a su gremio. Un ampliado definirá si habrá un paro de choferes en La Paz.

Tancara dio a conocer que se entrevistaron con autoridades de YPFB y ANH, quienes aseguran que la distribución de hidrocarburos

se regularizó, sin embargo, en las estaciones de servicios las filas continúan.

"Nos parece injusto, nos dicen que la próxima semana ya no habrá filas. ¿Acaso nosotros vamos a esperar? ¿No les vamos a decir a nuestras familias no coman hasta la próxima semana?", exclamó el dirigente, quien agregó que los

choferes están cansados de formar filas. El transportista refirió que muchos de los conductores trabajan en el

día y luego tienen que ir hacer fila (toda la noche) para aprovisionarse de carburantes.

"A ver si los ejecutivos de Yacimientos salen de su trabajo, luego van hacer fila toda la noche, sin ver a sus familias ¿trabajarán al día siguiente? Trabajamos todo el día, en vez de ir a ver nuestras familias, nos vamos hacer filas para comprar combustible", sostuvo con visible malestar por la situación que se aproxima a su segunda semana.

## LA ALCALDÍA RECIBIRÁ UNA DOTACIÓN ADICIONAL

"Sostuvimos una reunión con la ANH y recibimos, como siempre, el apoyo de sus autoridades. En este sentido, se ha incrementado la provisión de diésel para el PumaKatari. Una de las estaciones que provee diésel para el Puma, entre viernes y sábado, incrementó en 20 mil litros la dotación en cada uno de los puntos autorizados", aseguró Oscar Navarro, asesor oficial de la Alcaldía. En tanto, a las empresas que prestan servicios a la Alcaldía, que están a cargo de obras importantes, se les va a hacer una asignación adicional en las estaciones de servicio que les surten carburantes para que no paralicen su trabajo, lo que quiere decir que se garantiza la distribución de combustibles para los servicios de transporte, recojo de basura y emergencias.

## LUGARES AFECTADOS EN EL PAÍS

En Copacabana, Achacachi, Los Andes, Manco Kápac y los Yungas, los transportistas demandan atención inmediata para solucionar el desabastecimiento de gasolina y diésel, además de que a esos sectores se redujeron sus servicios. "En esos sectores la mayoría de los vehículos trabajan con gasolina y diésel. Las unidades que funcionan a gas son pocas. Es por eso que necesitamos soluciones inmediatas, los productores son los más perjudicados y eso también afectará a la ciudadanía", comentó el dirigente Limber Tancara gente.



CONSTRUCCIÓN. Una de las casas se derrumbó, el domingo.

## EL PERSONAL MUNICIPAL HACE MONITOREO CONSTANTE DEL SECTOR VIVIENDA COLAPSA EN LA AVENIDA FRANCISCO BEDREGAL

La vía que conecta la avenida Juan Francisco Bedregal, con la zona Sur de La Paz amaneció llena de escombros y con uno de los carriles (de subida) vehiculares bloqueado: una de las cinco viviendas que estaban en peligro se derrumbó. "El domingo por la noche colapsó una de las casas que se encuentra en la aveni-

da Juan Francisco Bedregal, por lo que se procedió al cierre de la vía como una medida de prevención", dijo Gonzalo Gonzáles, subalcalde de Cotahuma.

Ayer, el personal de la Secretaría Municipal de Resiliencia trabajó intensamente para identificar las posibles causas del hecho en ese sector, pero se des-

cartó que haya peligro sobre otros inmuebles.

"Estamos en una evaluación permanente, no sabemos el tiempo exacto en que sucedería este hecho, sin embargo, el domingo por la noche colapsó una de las viviendas. Llevamos a cabo la evaluación pertinente antes de proceder al recojo de escombros

con el objetivo de rehabilitar la vía. La situación está controlada, no hubo daños personales", sostuvo.

Se dio a conocer que el desplome del inmueble se debió a filtraciones de agua de una de las viviendas afectadas, aspecto que produjo bolsones de líquido que activaron todos los protocolos de seguridad.

SE APLICARÁ EN LA PAZ, EL ALTO Y EL ALTIPLANO

# Horario de invierno rige desde el lunes

Este miércoles se reunirán el Senamhi, el Sedes y la DDE La Paz.

ALEJA CUEVAS  
La Prensa



**» DATOS**  
**> El Senamhi pronostica para El Alto temperaturas de -3°C para este miércoles y -2°C el jueves.**  
**> En esta semana ingresará un frente frío con lluvias al Chaco, al Norte Integrado y al norte de La Paz.**

Según el reporte, ayer El Alto bajó a los -4° C, en Laguna Colorada (Potosí) se registró -11° C, en Jesús de Machaca (La Paz) una mínima de -7° C y Viacha (La Paz) reportó cuatro grados bajo cero.

Responsables de la Dirección de Potosí informaron que en esta semana se reunirán con autoridades del Senamhi y el Servicio Departamental de Salud para definir cuándo se lanzará el horario de invierno. Mientras tanto, mantienen la tolerancia en el ingreso a clases en los municipios con temperaturas más bajas: Tupiza, Uyuni, Llica, Llaguaga, Potosí y Colcha K.

La Resolución Ministerial 001/2025 deja en manos de las direcciones departamentales y distritales la aplicación del horario de invierno según el clima y la situación epidemiológica de cada región para priorizar la salud del alumnado.

Este miércoles se reunirán en La Paz, Senamhi, Sedes y la DDE La Paz. Durante el encuentro, Hugo Mamani, director del Senamhi, presentará el comportamiento de las heladas en La Paz, Oruro y Potosí, y adelantó que, "probablemente sí" se sugerirá anticipar la aplicación del horario de invierno, con base a la información registrada.

Pérez reiteró que las unidades educativas deben aplicar la bioseguridad.

Autoridades de la Dirección Departamental de Educación (DDE) de La Paz adelantaron ayer que, a partir del lunes 26, se aplicará el horario de invierno. Esto significa que el ingreso será a las 8:30 y la salida del turno de la tarde se adelantará en media hora, en la ciudad de La Paz, El Alto y unidades educativas del altiplano.

"La anterior semana nos habían indicado que las temperaturas bajarán de manera paulatina. Entonces, en esta semana tomaremos la decisión de aplicar el horario de invierno desde la próxima semana, ya tenemos el instructivo listo. Tendríamos que ingresar desde el 26 de mayo en el horario de invierno. Eso significa retraso de media hora en el ingreso y en la salida anticipada en media hora, especialmente en las ciudades de La Paz, El Alto y todo el altiplano", dijo el director de la DDE, Basilio Pérez.

La pronosticadora del Servicio Nacional de Meteorología e Hidrología (Senamhi), Gilda Mamani, informó que, desde la semana pasada ya se registran temperaturas mínimas en El Alto, La Paz, Oruro, Potosí y en cabeceras de valle.

CLASIFICADOS  
CONTACTANOS 71940663

POR EXTRAVIDO el certificado de registro de propiedad (CRPVA) del vehículo con placa 4039LYG queda nulo.

**LYCÉE FRANCO BOLIVIEN** **I.F.B.E.**  
INSTITUTO FRANCO BOLIVIANO PARA LA EDUCACIÓN  
CITACIÓN  
**ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA**

El Presidente del I.F.B.E., de conformidad a lo establecido en los artículos 11, 12, 14, 15 y 16 del Estatuto vigente del Instituto, convoca a todos los padres de familia a la **ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA**, a realizarse el día **viernes 30 de mayo de 2025 a horas 18:00, en el teatro del colegio Franco Boliviano**, bajo el siguiente orden del día:

- Informe del Presidente del Consejo de Administración sobre las labores efectuadas en la gestión, o en su caso desde la asunción de funciones.
- Informe Económico de la Tesorería del IFBE.
- Informe de Auditoría Externa de la gestión 2024.
- Presentación del presupuesto del I.F.B.E. aprobado por el Consejo de Administración.
- Nominar a una Comisión Revisora de los Estados Financieros, a propuesta de los presentes en Asamblea. Esta Comisión evaluará el informe económico y recomendará las medidas a ser tomadas para subsanar cualquier observación. Estará compuesta de un mínimo de 3 miembros con preferencia de profesión economistas, administradores o afines, debiendo hacer llegar su informe al Consejo de Administración dentro de los 30 días hábiles de la recepción de los estados financieros.
- Informe del Comité de Vigilancia.
- Nominar dos miembros presentes en Asamblea para la firma del Acta.
- Designación del Comité Electoral para la elección del nuevo Consejo de Administración o del Comité de Vigilancia.

Conforme al Artículo 15 del Estatuto del I.F.B.E., si a la hora indicada no se cuenta con el quorum reglamentario para dar inicio a la reunión, a las 18:30 tendrá efecto la segunda citación, y se instalará la sesión con el número de asistentes en sala, con todas las atribuciones legales pertinentes.

## SE EMPLEA EN LOS TRATAMIENTO ODONTOLÓGICOS CENTROS DE SALUD Y HOSPITALES DE EL ALTO ENFRENTAN UN AGUDO DESABASTECIMIENTO DE LA LIDOCAÍNA

Los centros de salud y hospitales de la ciudad de El Alto enfrentan un desabastecimiento de lidocaína, un anestésico para tratamientos odontológicos y extracciones dentales.

"La lidocaína es el anestésico más importante. Se pone en riesgo en la atención a pacientes de odontología. Éste es un medicamento esencial que se utiliza no sólo para hacer extracciones sino curaciones de los dientes", advirtió el director edil de Salud de El Alto, Saúl Calderón.

En una conferencia de prensa, Calderón informó que el precio de cada ampolla de lidocaína subió de 3,5 bolivianos a siete bolivianos. "No podemos comprarla a ese precio", afirmó y añadió que, actualmente "no hay lidocaína en los centros de salud".

Señaló, además, que en los hospitales de segundo nivel también faltan los anestésicos, aunque el resto de los medicamentos mantiene un lote del 75 a 80 por ciento de su abastecimiento regular.

La Alcaldía de El Alto analiza opciones junto con la Agencia Estatal de Medicamentos y Tecnologías en Salud (Agemed). "Estamos en proceso de analizar cómo adquirirlos por otros procedimientos. Ya enviamos una carta a la Agemed", dijo Calderón.

Los anestésicos son difíciles de adquirir y no llegan a las distribuidoras de medicamentos, debido a que muchas de ellas dejaron de comprarlos por el incremento de costos relacionado con el dólar.

"Muchos de los anestésicos más utilizados en los hospitales no están disponibles. Si bien existen opciones, los más requeridos no llegan. Algunos sí están en el mercado, pero sólo el sector privado los adquiere, ya que las entidades del Estado deben ajustarse a normas de compras públicas", explicó.

Desde fines de 2023, el país enfrenta una escasez de dólares, lo que dificulta importar insumos para fármacos, encarecimiento y desabastecimiento.

**Ramses COSMOBIOLOGO**  
Intuitivo y visionario del porvenir  
UNION DE PAREJAS  
Experiencia y capacidad de resolver problemas sentimentales de forma efectiva y rápida.  
Facultades adquiridas por doblegar, mente y espíritu del ser amado.  
Aplica recursos energéticos para desleñar engaño, infidelidad o traición.  
PURIFICACIONES de ENERGÍA  
Para quienes sufren de trabas, obstáculos o mala suerte.  
ABRECAMINOS y FLORECIMIENTO  
Para empresas, negocios o personas estancadas con carga de frustración o conformismo.  
Atención Personal **2490243**  
Atención Virtual **72563739**  
Dirección: Planetas de Rochdale 77a (Judo Clínica Brasil) San Pedro.  
solo Whats App  
Ramsescosmobiologo oficial

**FUNDACIÓN pro mujer IFD**  
**CONVOCATORIA ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA DE ASOCIADOS FUNDACIÓN PRO MUJER IFD**

Por determinación del Directorio de FUNDACION PRO MUJER IFD y en cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 25 de su Estatuto Orgánico, se convoca a **ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA DE ASOCIADOS** a ser celebrada el lunes 26 de mayo de 2025, a horas 14:30, en sus oficinas ubicadas en la Avenida Hernando Siles N° 5411, esquina Calle 8, Edificio Ignacio de Loyola II, Zona Obrajes de la ciudad de La Paz, Bolivia, para considerar el siguiente orden.

**ORDEN DEL DÍA**

- Lectura de la Convocatoria a la Asamblea General Extraordinaria.
- Consideración y autorización de la emisión de Pagares sin Oferta Pública a favor de Loctund Next.
- Nombramiento de asociados para firma del Acta.
- Aprobación del Acta.

Podrán participar en la **ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA DE ASOCIADOS** mencionada, los representantes del capital fundacional de FUNDACION PRO MUJER IFD.

La Paz, mayo de 2025.

## EL TRIBUNAL SUPREMO ELECTORAL RECIBIÓ UNA APELACIÓN FRENTE PARA LA VICTORIA INSISTE EN SU HABILITACIÓN EN MEDIO DE UN ESCENARIO DE INCERTIDUMBRES

El Tribunal Supremo Electoral (TSE) no permitió ayer el ingreso a sus oficinas del presidente del Frente Para la Victoria (FPV), Eliseo Rodríguez Pari, quien pretendió entregar documentos, para que el ente electoral reconside el retiro de su personería jurídica y se habilite su participación en las elecciones a realizarse en agosto.

"No nos quieren recibir el documento para la ins-

cripción", informó Rodríguez a los medios de comunicación, que se dieron cita en inmediaciones del TSE, al cumplirse el último día para la inscripción de candidaturas, presentación de documentos y planes de gobierno de 10 organizaciones.

El fin de semana, este partido presentó una apelación al TSE, que será considerada por la Sala Plena, pese a que existe una reso-

lución electoral que vetó la agrupación política por no conseguir el 3% de la votación en las elecciones 2020.

Rodríguez Pari anunció movilizaciones para exigir, por la fuerza, la participación de su organización. "Estábamos en la fila y, al último, salió una orden de adentro en sentido de que no recibirá a nadie", explicó. "No vamos a quedarnos así no más, vamos a continuar y a organizarnos.

Creo que a partir de ahora tenemos que actuar de otra manera", advirtió.

Consultado sobre la figura de Evo Morales, como el candidato a la Presidencia y de Wilma Alanoca, como su acompañante a la Vicepresidencia, Rodríguez dijo que el FPV tiene varios candidatos y, entre ellos, está Morales. Sin embargo sobre Alanoca respondió que "no sé quien será esa señora".



PERFIL: Rodríguez llegó ayer hasta el TSE pero no entró.

## INTERPONEN DOS MEDIDAS CAUTELARES

# Proclaman a Andrónico y su caso pasa a la Sala Plena

Jueces de La Paz y Beni activaron mecanismos para que el TSE bloquee al MTS.

SUSANA SALINAS APAZA  
La Prensa

Dos medidas cautelares pusieron ayer en zozobra la inscripción del binomio y de los candidatos de Alianza Popular, impulsada por el Movimiento Tercer Sistema (MTS). De ese modo, el binomio formado por Andrónico Rodríguez, a la Presidencia y Mariana Prado, a la Vicepresidencia debe esperar un pronunciamiento de la Sala Plena del Tribunal Supremo Electoral.

Ayer, después del mediodía, poco después del arribo de la llegada de Rodríguez y Prado al TSE, después de un acto de presentación, la Sala Constitucional 1, del departamento de Beni notificó,



BINOMIO. Andrónico Rodríguez y Mariana Prado fueron proclamados ayer.

vía WhatsApp, al ente electoral, a las 13:55, con la primera medida cautelar, luego de atender la demanda interpuesta por el ciudadano Peter Erlwin Bekhauser.

Bekhauser alegó que el MTS incumplió seis resoluciones del TSE para regularizar su directiva, lo que es una causal para la pérdida de personería jurídica.

Minutos después, el ente electoral recibió la segun-

da medida judicial contra el MTS, activada en la Sala Constitucional Cuarta del Tribunal Departamental de Justicia de La Paz por la exesposa de Félix Patzi, María Maziel Terrazas Merino, en una disputa por controlar la organización política gestada por ambos.

Terrazas demandó a la directiva del MTS por su abrupta expulsión en el congreso del 30 de marzo

de 2024. Ambas medidas cautelares deberán ser resueltas por la Sala Plena del TSE. Por ello, el diputado androniquista, Freddy Lopez, advirtió de una "sublevación", en caso de que se anule el bino-

mio. Acusó al Gobierno de "digital" recursos judiciales en contra del MTS.

### » DENUNCIAS

En tanto, desde el TSE se confirmó que el MTS, el Partido Demócrata Cristiano y Unidad Cívica Solidaridad enfrentan denuncias, que serán analizadas por la Sala Plena. Los resultados de los habilitados se publicarán el próximo viernes 6 de junio.

### » DATO

> Una alianza se forma entre un partido de alcance nacional y una organización política departamental. Al desaparecer la organización política nacional, la alianza desaparece.

MAS

## WILMA ALANOCA Y EVO FORMAN UN BINOMIO

Enrique Mamani, representante de los interculturales afines al evismo, presentó ayer a la exministra de Culturas, Wilma Alanoca, como candidata a la Vicepresidencia y acompañante expresidente y candidato a la Presidencia, Evo Morales.

"La ciudad de El Alto siempre fue una ciudad rebelde que hizo respetar la democracia y siempre buscó a alguien que la represente y eso hemos visto en Wilma Alanoca", expresó Mamani ayer en una rueda de prensa.

### » EVO MORALES

El Frente Para la Victoria presentó el domingo una apelación ante el Tribunal Supremo Electoral (TSE), para que se revoque el retiro de su personería jurídica. Ayer, Eliseo Rodríguez llegó al ente electoral para inscribir a su binomio, pero no le permitieron entrar. Además, Alanoca junto a una comitiva, tampoco pudo ingresar al TSE para inscribir las candidaturas de esta organización política hacia los comicios.

## DEJARON DE LADO LA PARIDAD LAS FISURAS POR RAZÓN DE GÉNERO AFECTAN AL MAS

La diputada del Movimiento Al Socialismo (MAS), Deisy Choque, consideró ayer que en su partido aún hay machismo, puesto que ella "entró a la cancha, ganó el partido y otro se llevó el trofeo", al hacer referencia a su elección como candidata a la Vicepresidencia; que después fue retirada y reemplazada por la de Milán Berna, quien acompaña-

rá a Eduardo del Castillo, en el binomio del oficialismo.

En otra denuncia vinculada al rechazo a las mujeres en el MAS, un grupo de interculturales exigió al presidente del partido, Gróver García, una explicación por la exclusión de la candidata, también electa, Angélica Ponce. "¿Van a hacerse la burla de las mujeres?", preguntó molesta una dirigente.

## VE RIESGO PARA LA DEMOCRACIA EL TSE EXIGE EL RESPETO A LA PRECLUSIÓN

El vocal electoral Francisco Vargas alertó ayer, mediante un tuit, el riesgo para el sistema democrático en el país, por la aparición de recursos judiciales y amenazas en contra del trabajo cumplido por el Tribunal Supremo Electoral (TSE).

"Alerto al país y a la comunidad internacional qué se pone en riesgo

el sistema democrático mediante la aplicación de acciones legales, que pretenden afectar el normal desarrollo de las elecciones", sostuvo.

Para Vargas, las acciones pretenden subordinar las competencias y decisiones del TSE. Exhortó a los operadores de justicia a respetar el principio de preclusión.

## LARA ES PARTE DEL BINOMIO EL PDC GARANTIZA LA CANDIDATURA DE PAZ

El representante del Partido Demócrata Cristiano (PDC), Roberto Castro, garantizó ayer la candidatura de Rodrigo Paz Pereira y denunció intentos de sabotaje de parte de "resabios de la oposición" en el interior de este partido político.

Explicó que la renuncia del empresario potosino Sebastián Careaga a

la candidatura vicepresidencial en el binomio del PDC fue un "intento de sabotaje a Paz Pereira".

"Pero acá ya está todo resuelto. Yo tengo la credencial de delegado titular", dijo el representante.

Ayer por la tarde, Paz Pereira y Edman Lara, candidato a la Vicepresidencia, inscribieron a su binomio ante el TSE.

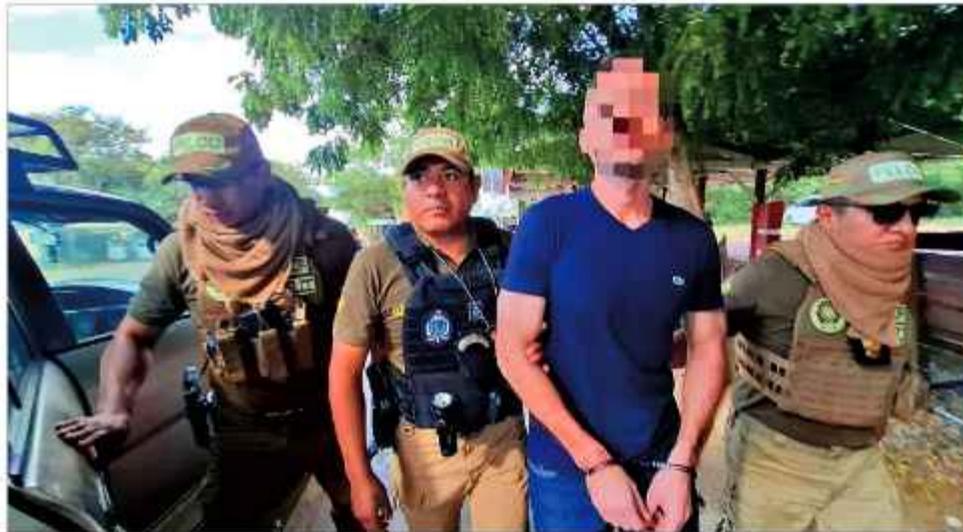
# ALCALDÍA DE SANTA CRUZ PERDIÓ BS 23 MILLONES Brasil entrega al país a implicado en el caso de los ítems fantasma

MICAELA VILLA LAURA  
La Prensa

El ex jefe de Recursos Humanos de la Alcaldía de Santa Cruz de Sierra, Antonio Parada Vaca, implicado en el caso de los "ítems fantasma" fue entregado cerca de las 14:00 de ayer por policías de la República Federativa de Brasil a las autoridades de Bolivia, informó Alberto Zeballos, fiscal departamental de Santa Cruz.

Después de que se realizaron los trámites de ingreso a la comunidad fronteriza de Arroyo Concepción, municipio de Puerto Quijarro, la Comisión de Fiscales que investiga este caso, ordenó su aprehensión y traslado a la capital cruceña, a donde llegó alrededor de las 15:30 de ayer.

Allí se reunió con su abogado defensor, Ernesto Giraldes, bajo cuyo asesoramiento brindó su declaración informativa. Parada Vaca está acusado de enriquecimiento ilícito, legitimación de ganancias ilícitas, conducta antieconómica, incumplimiento de deberes y contratos lesivos al Estado, informó la fiscalía. Yolanda Aguilera, quien forma parte de la comisión.



ACUSADO. Parada (azul) bajo custodia de personal de la FELCC e Interpol tras su entrega.

"Después de concluir el trámite de extradición, se ejecutó la orden de aprehensión que se ha librado en su contra, también un médico forense evaluó su salud. Se lo trasladó a la ciudad de Santa Cruz y se le tomó la declaración en presencia de su abogado", informó ayer Aguilera.

Parada Vaca es sospechoso de ser el principal responsable de la creación de al menos 800 ítems fantasma cuando ocupaba el cargo de jefe del área de Recursos Humanos de la Alcaldía de la capital cruceña, entre 2017 y 2021.

Todo el salario que se pagaba a estos supuestos

## EL JUICIO ORAL COMENZARÁ EL 2 DE JUNIO

La fiscalía Yolanda Aguilera informó que el juicio oral del acusado Antonio Parada Vaca comenzará el 2 de junio. "Obviamente será sometido a control jurisdiccional que, en este caso, está a cargo de del Tribunal Tercero de Sentencia, donde se iniciará el juicio oral y el de otras personas. El tribunal señalará fecha hora la audiencia de medidas cautelares. La audiencia de juicio oral está prevista para el 2 de junio", indicó.

1

Antonio Parada estuvo detenido por al menos tres años en cárceles de Brasil, primero en Corumbá y luego en Campo Grande.

2

Está acusado de los delitos de enriquecimiento ilícito, legitimación de ganancias ilícitas, conducta antieconómica, incumplimiento de deberes y contratos lesivos al Estado.

La Fiscalía pidió 10 años de reclusión para Parada, por el millonario desfalco.

trabajadores municipales. La suma desviada fue de al menos 23 millones de bolivianos, dijo la Fiscalía.

El caso de los ítems fantasma se dio a conocer en diciembre de 2021.

Parada fue entregado a autoridades bolivianas bajo un estricto control policial e inmediatamente trasladado en avioneta al Aeropuerto de El Trompillo, en la ciudad de Santa Cruz de la Sierra.

Cerca de tres años, permaneció en dos cárceles de Brasil, una de Corumbá y otra de Campo Grande. Su entrega al país fue coordinada por Interpol y la Policía de Brasil.

Sobre este caso, el abogado de Parada Vaca aseguró que toda persona es inocente hasta que se demuestre lo contrario. "Se le han vulnerado los derechos, no pudo defenderse. La entrega ha sido de manera voluntaria para que pueda defenderse en el país", señaló Giraldes, ayer a medios locales.

La Fiscalía pidió 10 años de reclusión para esta persona. En este mismo caso, están implicados además otros exfuncionarios municipales de Santa Cruz de la Sierra, quienes hoy se defienden en libertad.

Otra involucrada en este caso es la exalcaldesa interina de Santa Cruz de la Sierra, Angélica Sosa, quien permaneció recluida en el penal de Palmasola por espacio de dos años y Guillermo Parada Vaca, quien fue extraditado por decisión de la justicia de Panamá.



MALETA. El cuerpo del venezolano fue hallado el 15.

## SANTA CRUZ IDENTIFICAN AL CADÁVER HALLADO EN EL RÍO PIRAÍ

La Fuerza Especial de Lucha Contra el Crimen (FELCC) informó ayer que el cuerpo del hombre hallado el jueves 15 en el Río Piraí, en Santa Cruz es de un venezolano de 32 años. La Policía no dio a conocer el nombre de la víctima.

La tarde de aquel día, se encontró el cuerpo del hombre en el interior de una maleta. Estaba en posición fetal, atado con cinta adhesiva y con signos de tortura. También se evidenció que llevaba al menos cinco tatuajes.

Su pareja fue aprehendida porque hubo contradicciones en sus declaraciones.

"La señorita ha entrado en contradicciones y está bajo investigación en la FELCC de Porongo. Se investiga los móviles de la muerte de esta persona, quien tenía múltiples lesiones", dijo Walter Sossa, director de la fuerza anticrimen.

## LA POLICÍA INVESTIGA EL HECHO

### EFFECTIVO DE LA FAB MUERE AHOGADO EN UNA PISCINA EN SANTA CRUZ

C.R.C., de 17 años, efectivo de la Fuerza Aérea Boliviana (FAB) perdió la vida la mañana del domingo 18 en la piscina del Colegio Militar de Aviación (Colmilav), de Santa Cruz, informó la aviación militar de manera oficial.

El hecho sucedió durante la realización de una carrera pedestre de 14 kilómetros realizada ese día.

El adolescente ingresó sin autorización a la piscina, que estaba fuera de servicio desde el domingo 3 porque se le realizaban tra-

bajos de reparación y mantenimiento. Fue su compañero, quien alertó a sus superiores del ahogamiento de su camarada.

"El joven identificado por las iniciales P.C. alertó de que su acompañante se había ahogado, tras ingresar sin autorización al área de la piscina, la cual se encuentra fuera de servicio", se lee en un comunicado difundido por la FAB.

Este caso ya fue puesto en conocimiento de la Fuerza Especial de Lucha Contra el Crimen (FELCC)

y Defensoría de la Niñez y Adolescencia de Santa Cruz. La FAB aseguró que coadyuvará en las investigaciones de este caso.

"La FAB ha activado todos los procedimientos internos para llevar a cabo y coadyuvar en la investigación exhaustiva y transparente conforme a la ley y los reglamentos militares" continúa el comunicado.

La institución militar lamentó lo sucedido y expresó sus condolencias a la familia de adolescente fallecido.



## SU EXPAREJA DENUNCIÓ EL CASO APUÑALAN A UN YATIRI PRESTAMISTA EN SU CASA

Un hombre de 72 años, que se dedicaba a ser yatiri y prestamista, fue apuñalado por la espalda el domingo 11, en el interior de su vivienda, ubicada en la zona Sur de la ciudad de Cochabamba, informó ayer la Policía. Su exconcubina fue quien se dirigió hasta el domicilio de la víctima y pudo descubrir el hecho. Lo hizo a pedido de los compañeros de trabajo del prestamista quienes se preocuparon al no verlo. En la vivienda, el cuerpo

del hombre presentaba aún el cuchillo clavado y estaba en descomposición, por lo que no se pudo establecer a primera vista si presentaba otras heridas. Tras la inspección que hizo la Policía en la casa, se informó que el lugar estaba desordenado, como si alguien hubiese buscado algo con insistencia. Según las cámaras de seguridad se pudo establecer que una figura humana vestida de negro salió del inmueble.

CERTIFICA QUE ES PROPIEDAD HORIZONTAL

# Alcaldía dice que condominio es sólo para departamentos

Dos de los cuatro bloques de las Torres del Poeta son para propiedad horizontal.

REDACCIÓN CENTRAL  
La Prensa

El informe 0156/2025 que emitió la Unidad de Administración Territorial de la Alcaldía de La Paz el 13 de marzo pasado confirma que dos de los bloques del Condominio Torres del Poeta corresponden a departamentos, sin embargo, los copropietarios denunciaron que el penthouse del bloque D fue vendido a una entidad financiera, al margen de otras irregularidades que les obligaron a iniciar acciones legales en contra de los propietarios de la empresa, como el incumplimiento de las ofertas que les hicieron a momento de venderles estas propiedades.

» LAS DENUNCIAS DE LOS COPROPIETARIOS  
Se trata del proyecto inmobiliario conocido como Condominio Torres del Poeta

EJECUTIVOS DE LA EMPRESA SE REUNIERON ayer y no se pronunciaron sobre las denuncias que presentaron los copropietarios hasta el cierre de edición, pese a la solicitud de este medio. Según la Ley de Propiedad Horizontal "el propietario de un bien exclusivo no puede usar este bien o propiedad horizontal para otros fines que no sean los que se acordaron en principio", contempla el Código Civil.

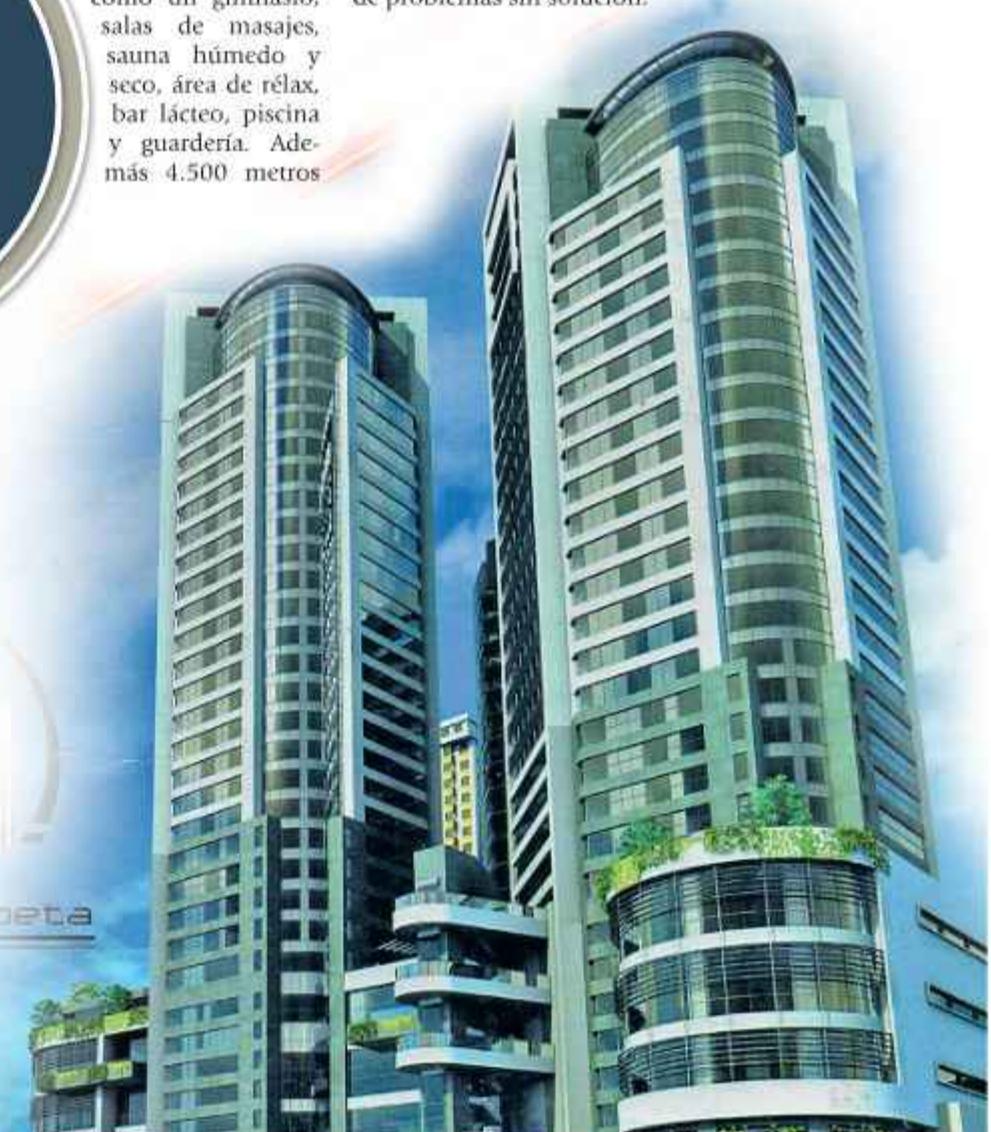
que se impulsó en 2012, ubicado en la avenida Arce, frente a la plaza Isabel la Católica, de la ciudad de La Paz. El plan se constituyó en 2013, impulsado por las organizaciones de la Iglesia Católica Movimiento de Educación Popular Integral Fe y Alegría, Compañía de Jesús, Defensa de Niñas y Niños Internacional DNI-Sección Bolivia y la Fundación Acción Cultural Loyola (ACLO). Son cuatro torres, A y B están dedicadas a oficinas, mientras que las otras dos, C y D, son para departa-

» DATOS  
> La Resolución Administrativa 176/2017 de la Plataforma Desconcentrada de Servicios SERMAT I, SIMGEP 277/2017 resuelve "aprobar la tabla general de fraccionamiento en propiedad horizontal".

mentos, según la certificación de la Alcaldía paceña. La entonces Dirección de Administración Territorial y Catastral de la comuna otorgó la autorización del permiso de construcción "en propiedad horizontal en el marco de sus competencias y normativa vigente, y que una vez emitidos los instrumentos de aprobación el uso o destino que se les dé a las unidades funcionales deberá estar acorde a lo aprobado y cualquier modificación que perturbe la seguridad o circulación de los copropietarios deberá ser consensuada entre los copropietarios en el marco de la Ley de Propiedad Horizontal", reza el informe. Fernando Aguilar Fernández, uno de los copropieta-

rios, denunció que la Empresa Condominio del Poeta les ofreció varios beneficios y comodidades, como un gimnasio, salas de masajes, sauna húmedo y seco, área de relax, bar lácteo, piscina y guardería. Además 4.500 metros

cuadrados de área verde, que posteriormente fueron cubiertos por césped sintético. Además enfrentan una serie de problemas sin solución.



## EN 2024 DEMANDÓ \$US 4.3 MILLONES CRECE LA IMPORTACIÓN DE VEHÍCULOS ELÉCTRICOS

El megapuerto de Chancay, en Perú, se convierte en la principal puerta para el ingreso de vehículos propulsados únicamente con motores eléctricos desde China. Según el reporte del Instituto Boliviano de Comercio Exterior (IBCE) durante 2024 las importaciones de este tipo de motorizados registraron su récord con más de 4,3 millones de dólares, es decir, un 41 por ciento más respecto a la gestión 2023. Los principales países de origen fueron China con el 76%, seguido por Estados Unidos con el 14% y Alemania con el 4%.

Antonio Alarcón, jefe de ventas de Dongfeng Perú, dijo a CGTN Español que recientemente recibieron alrededor de 600 vehículos, de los que el 15% son modelos eléctricos por la eficiencia del puerto peruano que fue construido principalmente con capitales asiáticos, lo que representa una reducción del tiempo de transporte, que pasa de 45 a sólo 20 o 25 días para la llegada de los productos desde China. Un informe del Ministerio de Economía señala que en "el marco de los incentivos tributarios, a partir de julio de 2021 hasta di-



DATOS: El informe que presentó el IBCE desde 2018 a 2025.

ciembre de 2023 la importación de vehículos eléctricos e híbridos llegó a 3.388 unidades que ingresaron al parque automotor boliviano lo que contribuye a la eficiencia energética". Destaca que este tipo de motorizados "gana terreno

y son más las personas que se animan a importar este tipo de motorizados". El Decreto 4539 establece una política integral del uso de la energía eléctrica con la finalidad de contribuir a la mejora del medio ambiente y la eficiencia energética.

## EMAPA OFERTA EL KILO A BS 16 VUELVE A SUBIR EL PRECIO DE LA CARNE DE POLLO

La empresa estatal EMAPA ofertó ayer el kilo de carne de pollo en 16 bolivianos, mientras en los mercados de La Paz volvió a subir por encima de los 20 bolivianos. Esto hizo que los dirigentes de los comercializadores expresen su preocupación, mientras los gremialistas anunciaron una movilización mañana por la permanente subida de productos, lo que reduce sus ventas. Una de las razones que esgrimen los comercializadores de carne de pollo es la subida del precio del maíz debido a la escasez

de dólares, lo que pudo ocasionar que el precio al por mayor suba entre 19 y 20 bolivianos, lo que les obliga a incrementar por encima de ese nivel. Los dirigentes de este sector demandaron una reunión con las autoridades del Gobierno para conocer su posición, debido a que anteriormente se mencionaba un aumento de precios por los bloqueos de carreteras, algo que en la actualidad no se presenta en el país. Los gremialistas paceños anunciaron una marcha para mañana hasta la plaza Murillo.

"Tanto creo en ti", "La pena vuela", "Bufón", "Insecto de oro", "Tu ventana", "El viejo comunista" y "Azúcar al café" son algunas de las 13 canciones que forman el álbum *Pánico*, de Manuel García. El trovador chileno interpretará estas piezas en su presentación de este jueves, desde las 20:00, en el Teatro Municipal Alberto Saavedra Pérez.

"Se presentará como parte de su gira *Pánico*. Es uno de los cantautores de mayor trayectoria en Chile, lleva más de 25 años, porque antes de ser trovador formaba parte de una ban-

da de rock. Grabó con Silvio Rodríguez y temas de Violeta Parra", destacó el director de Producciones R, Enrique Claros, organizador del evento musical.

Manuel García tiene 55 años, es cantante y compositor chileno que nació en Arica, el 1 de marzo de 1970. Su carrera musical comenzó hace 30 años, en 1995, como integrante de la banda de Mario Rojas, luego fundó el grupo *Coré* y después se dedicó a la banda *Mecánica Popular*, que mezcla la trova con la música rock y las canciones de cuna.

Su trabajo como solista fue catapultado por el álbum *Pánico*, en 2005. Compartió escenario con grandes de la música latinoamericana como Mon Laferte la canción *La danza de las libélulas*. Esta canción también será parte de repertorio este jueves, en el Teatro Municipal Alberto Saavedra Pérez.

Este 2025 se cumplirán 20 años del lanzamiento de su primer disco como solista, además de las 13 piezas de *Pánico* también interpretará los clásicos de Víctor Jara, Violeta Parra y Patricio Manns.



PÁNICO ES EL TÍTULO DE SU EVENTO

MANUEL GARCÍA LLEGA AL 'MUNICIPAL' CON TROVA CHILENA

LOS PREPARATIVOS SON ANTES DE LA PREENTRADA DEL 8 DE JUNIO

# GRAN PODER PREPARA VELADAS Y ELECCIÓN DE REINA

La elección de las soberanas del Gran Poder 2025 será el 24 de mayo.

ALEJA CUEVAS  
La Prensa



A tres semanas de la preentrada del Señor Jesús del Gran Poder 2025, que se realizará el 8 de junio, se ultima actividades, como las procesiones, serenata y la elección de las cuatro reinas del Gran Poder. La Entrada Folklórica del Señor Jesús del gran Poder se cumplirá el 14 de junio.

"La preselección de las candidatas se hizo la semana pasada. Ahora viene la elección, que será el 24 de junio en el Campo Ferial Chuquiago Marka, a partir de las 15:00", informó el presidente de la Asociación de Conjuntos Folklóricos del Señor del Gran Poder (ACFGP), Galo Carrillo.

Son más de 40 candidatas que buscan la corona, entre ellas la representación de la Kullaguada "X" del Gran Poder, Morenada Unión Comercial, la Morenada Fanáticos de Folklore, la Morenada Verdaderos Intocables Rosas de Viacha y la Morenada Siempre Vacunos.

El sábado 24 se elegirá a la Palla del Gran Poder, a la Señorita del Gran Poder, a la Folklore del Gran Poder y a la Señorita Bicentenario.

Antes de la preentrada también se celebrarán las

## 1 EL 24 DE MAYO ELEGIRÁN A SUS REPRESENTANTES

Se elegirá a la Palla del Gran Poder, a la Señorita del Gran Poder, a la Folklore del Gran Poder y a la Señorita Bicentenario.



## 2 EL 6 DE JUNIO SE REALIZARÁ LA SERENATA

Esta actividad comenzará luego de una procesión. Estarán invitados los grupos Semilla, Awatiñas y Jach'a Mallku.

## 3 EL 8 DE JUNIO SERÁ LA PREENTRADA

Serán 75 fraternidades que bailarán el 8 de junio. Para el día de la entrada, el 14 de junio, se tiene preparado drones para el control de las fraternidades.

veladas en los dos últimos viernes: el 30 de mayo y el 6 de junio. Estas actividades son organizadas por la Asociación de Conjuntos Folklóricos del Gran Poder, y que consisten en una peregrinación de unas 10 cuadas.

"Nos reunimos en la calle Ayata y Entre Ríos para dirigirnos al Santuario. Entonces, todas las fraternidades, que son 75, las dividimos en dos grupos: 38 participan el viernes y el resto el siguiente viernes", explicó.

Después de la romería, se realiza la serenata, que será el 6 de junio, en la plaza Gran Poder. "Esa es la velada devocional al Señor Jesús del Gran Poder", precisó Carrillo.

### » SERENATA

La preentrada está prevista para el 8 de junio. La actividad folklórica comenzará a las 07:30, como ya es costumbre en estos dos años, indicó el dirigente.

La velada es la actividad más importante para ingresar a la preentrada. Cada fraternidad debe participar con un mínimo de 20 personas, pero no es así, vienen con unas 100 personas, dijo Carrillo.

"Éste es un momento oportuno para rendir pleitesía al Tata del Gran Poder. Llegamos de la romería, ingresamos al Santua-

rio, los hermanos agradecen por una nueva versión de la Entrada del Gran Poder. También agradecen por lo recibido y piden favores para que les vaya bien, en la salud y en los negocios", agregó el dirigente.

La serenata contará con la participación de grupos musicales y se extenderá hasta la medianoche.

### LAS RUTAS DEL GRAN PODER SERÁN EMBANDERADAS

El 14 de junio, las calles por las que bailarán las 75 fraternidades durante la Entrada Folklórica del Señor Jesús del Gran Poder estarán embanderadas con la bandera tricolor. "Las 75 fraternidades, por instrucción de directorio, portarán en su vestuario un símbolo patrio. También se gestionó que todas las casas ubicadas a lo largo de la ruta del Gran Poder se engalanen con la bandera roja, amarillo y verde, por el año del Bicentenario Nacional", informó el presidente de la Asociación de Conjuntos Folklóricos del Gran Poder, Galo Carrillo.



## Cayó otro "pez gordo"

El Primer Comando de la Capital (PCC) es uno de los cárteles más peligrosos de Brasil y Sudamérica. Se fundó en la década de 1990 en San Pablo, después de la llamada masacre de la prisión de Carandirú, cuyos reclusos se habían amotinado. Desde entonces, se convirtió en la organización mafiosa más peligrosa del continente. Plantó sus tentáculos en Paraguay, Uruguay y Bolivia. El domingo, la Policía Boliviana entregó a autoridades de Brasil a Marcos Roberto de Almeida, alias "Tuta", uno de los principales cabecillas de esa organización criminal. Tuta vivía en Bolivia y se acercó tranquilamente a una oficina del Servicio General de Identificación Personal (Segip) para renovar su cédula de extranjero. No se conoció si utilizaba su propia identidad o una falsa, de lo que no pudo huir fue de sus huellas dactilares, que permitieron detectar su presencia. Fue capturado y entregado a las autoridades brasileñas. Cabe preguntarse cómo fue posible que un delincuente de estas características viva tranquilamente en el país, pese a que en el suyo era buscado intensamente, pues debe cumplir una condena de 12 años de reclusión.

La dimensión de este malhechor es relativamente similar a la de Sebastián Marset, uno de los narcotraficantes más buscados en la región y que se escondió a vista y paciencia de todos en Santa Cruz de la Sierra, hasta que el Ministro de Gobierno fue alertado en una reunión internacional de su presencia en Bolivia. Marset pudo huir merced a los contactos que tenía en el país y hasta el momento no ha sido habido, pese a los esfuerzos de las policías de varios países. Su poderío económico lo tiene a salvo de las detenciones y juicios. Con alias Tuta y Marset se llega a la conclusión de que dos "peces gordos" de los delitos transnacionales se refugiaron en Bolivia.

No parece ser una casualidad y, por el contrario, es un tema que debe obligar a las autoridades nacionales responsables de la seguridad a redoblar sus esfuerzos para controlar el ingreso de indeseables, independientemente de su nacionalidad, al territorio boliviano. Su presencia no debe ser bienvenida en el país, por el contrario, debe ser rechazada. Los delincuentes deben ser perseguidos.



### Staff

GRUPO COMUNICACIÓN  
LOS TIEMPOS, LA PRENSA, EL ALTEÑO

Presidente de Directorio: José María Reyes  
Gerente general: Miguel Alejandro Díaz Cossío

#### LA PRENSA

Jefe de Redacción: Jorge Luis Jové Guzmán

#### Periodistas:

Área de Política: Susana Eugenia Salinas Apaza

Área de Economía: Gregory Rafael Beltrán Valdivia

Área de Seguridad: Micaela Villa Laura

Área de Sociedad y Cultura: Aleja Cuevas Pacohuanca

Área de Ciudades: Guillermo Nina Ouispe

Área de Deportes: Jhony Mollinedo Álvarez y Jeovana Bernabé Bracamonte

Área Digital: Armin Copa Monzón

Fotografía: Víctor Gutiérrez Guzmán

Revista OHI: Lucero Claros

Oficina Redacción  
Edificio Cámara Nacional de Comercio  
Avenida Mariscal Santa Cruz 1392, piso 13  
Of. 1302. Teléfono: 235 71 42

http://www.laprensa.bo

Comercial  
Condominio Torres del Poeta  
Avenida Arce 2579, piso 11, oficina 1101  
Cels.: 71940663 - 63264672

Edificio Cámara Nacional de Comercio  
Avenida Mariscal Santa Cruz 1392, piso 13  
Of. 1302. Teléfono: 235 71 42

# Apuesta generacional

ENRIQUE ALFONSO  
MIRANDA GÓMEZ

Del Castillo + Andrónico = 72.  
Bombón + Samuel = 137.

Carlos Eduardo del Castillo del Carpio, quien hasta el pasado 16 de mayo por la noche se desempeñaba como ministro de Gobierno y hombre fuerte del gabinete ministerial de Luis Arce, emerge como una figura central en el ajedrez político boliviano de cara a las elecciones generales de 2025. Abogado de profesión, nacido en Santa Cruz de la Sierra en 1988, Del Castillo se convirtió en el ministro más joven al asumir la cartera de Gobierno con tan sólo 32 años en noviembre de 2020, una posición que lo catapultó rápidamente al centro de la escena pública y, con ello, a numerosas controversias y desafíos. Su gestión estuvo marcada por una férrea defensa del Gobierno de Arce, lo que le alcanzó para ganar la confianza del Mandatario, pero también una tensa relación con el ala del Movimiento Al Socialismo (MAS) liderada por el expresidente Evo Morales. Recordado por su rol en las aprehensiones de la expresidenta Jeanine Áñez y del gobernador cruceño Luis Fernando Camacho, así como por su destitución y casi inmediata restitución en el cargo en junio de 2023 tras una censura parlamentaria por el caso de los vehículos robados en Chile y encontrados en Bolivia, Del Castillo ha demostrado una notable capacidad de resiliencia política. Su figura también es asociada a la firma de importantes acuerdos, como el pacto migratorio con Chile a finales de 2024 para la reconducción de migrantes irregulares.

La reciente confirmación de su postulación a la Primera Magistratura del Estado por parte del Presidente del MAS, tal cual como ocurriese en Santa Cruz en marzo por parte de los "gremiales" y se reiteró posteriormente por sectores sociales de Chayanta, en el de-

partamento de Potosí, añaden una nueva variable a un panorama electoral desde ya complejo. El escenario se presenta con un considerable número de aspirantes del espectro de la derecha, lo que atomizará posiblemente el voto opositor, y con la irrupción de otra figura joven dentro del también fragmentado oficialismo. Es ahí que se destaca Andrónico Rodríguez, actual presidente de la Cámara de Senadores, quien también es considerado un posible heredero del proceso de cambio.

La candidatura de Del Castillo, ahora con 36 años, no está exenta de obstáculos internos. La división en el MAS es palpable, con una facción renovadora que lo respalda y el ala "evista" que ve con recelo su ascenso. De hecho, Morales ha sido un crítico constante de Del Castillo, a quien llegó a acusar de intentar fabricar un intento de magnicidio en su contra y de buscar proscribir su figura política.

Esta pugna interna será determinante para la consolidación de cualquier candidatura oficialista, que incluye la del exministro, quien es visto como un hombre de confianza de Luis Arce y una ficha clave en su pulso con Morales. La capacidad de Del Castillo para navegar estas turbulencias aguas internas, sumada a su proyección nacional obtenida desde el Ministerio de Gobierno, lo posicionan como un contendiente con potencial, aunque su aceptación dentro de todas las bases del MAS y frente a un electorado más amplio se mantiene como una incógnita.

En este contexto, la posible contienda electoral de

2025 podría significar más que una simple elección; podría representar la materialización de un recambio generacional real en la política boliviana. La emergencia de figuras jóvenes de izquierda como Eduardo del Castillo y Andrónico Rodríguez, ambos con poco más de la treintena y con experiencia en altos cargos estatales, plantea un contraste significativo con los liderazgos más longevos que han dominado la escena política, tanto en la izquierda como en la derecha tradicional. Si estas nuevas figuras logran consolidar sus proyectos y conectar con una ciudadanía que, en parte, busca renovación y nuevas propuestas, Bolivia podría estar ad portas de una reconfiguración de su mapa político.

La juventud y la energía de estos potenciales candidatos oficialistas, enfrentarán a una oposición de derecha que sólo recurre a figuras de trayectorias extensas y cuya longevidad les ofrece su última oportunidad.

dad electoral, podría ser el factor clave para movilizar hacia sus molinos a un electorado joven y a aquellos desencantados con las viejas rencillas políticas que no hallan respuesta al porqué después de tantas veces que Evo fue presidente, sigue con la intención de repostularse, y los opositores que tienen tantas postulaciones y derrotas como victorias de Morales, siguen en la dura carrera cuesta arriba.

No obstante, el desafío para esta nueva generación de líderes de izquierda radica en superar las fracturas internas de su propio nicho político, construir consensos amplios y presentar una visión de país que vaya más allá de las disputas de poder, para ofrecer soluciones concretas a los problemas que aquejan a la población boliviana en un escenario regional y global cada vez más incierto.

La capacidad de ambos para articular un discurso unificador y proyectar una imagen de futuro será crucial para determinar si este cambio generacional se traduce en una opción viable y transformadora para Bolivia.



**BANCO GANADERO**

**AVISO DE REMATE**

EL DOCTOR EDWIN FLORES COPA JUEZ DÉCIMO TERCERO PÚBLICO EN LO CIVIL-COMERCIAL DEL DISTRITO JUDICIAL DE LA PAZ, ETC. HACE SABER: Al público en general la Audiencia Pública del PRIMER REMATE en subasta pública dentro del proceso CIVIL EJECUTIVO DE ESTRUCTURA MONITORIA seguido por BANCO GANADERO S.A. (acreedor) CONTRA 1) MARIJU APAZA PACORICONA, y contra LOS HEREDEROS de 2) FELIPE VILLASANTE JULI (+) (deudores principales); Mariju Apaza Pacoricona como cónyuge supérstite tutora de los menores de edad Yhoami Villasante Apaza y Belinda Manfe Villasante Apaza, Christian Felipe Villasante Apaza y Jhoselin Villasante Apaza sobre COBRO DE BOLIVIANOS. SE HA DISPUESTO LO QUE A CONTINUACIÓN SE TRANSCRIBE: AUTO CURSANTE A FOJAS CIENTO DIECIOCHO Y CIENTO DIESECHO VUELTA DE OBRADOS. LA PAZ, 22 DE ABRIL DE 2021. VISTOS: En mérito a lo expuesto por memorial que antecede y los antecedentes del proceso, en aplicación a los arts. 419 y 420 del Código Procesal Civil en ejecución de sentencia se señala Audiencia Pública de PRIMER REMATE en subasta pública para el día 06 de junio de 2025 a Hrs. 10:00 a.m. del siguiente bien inmueble: (Bien a remate) Lote de Terreno (y construcciones); URBANIZACIÓN HUYAINA POTOSI - SEGUNDA SECCION LOTE NRO. 4. MAZNA U (SUB DOS) de la ciudad de El Alto (actual CALLE 18 CHIUTA N° SN según evaluó de fs. 181-194 y aclaratorio de fs. 208-216, con una superficie de 303.00 M2, inscrito en la Oficina de Derechos Reales de la Ciudad del Alto, bajo la Matrícula N° 2.014.01.0011798, asiento A-2, Código Catastral 13-0165-004 de propiedad de MARIJU APAZA PACORICONA y FELIPE VILLASANTE JULI (+) (Base del remate). Sobre la base de su avalúo pericial de fs. 181-194 y aclaratorio de fs. 208-216 que asciende a la suma de Bs. 609.723,42. (SEISCIENTOS NUEVE MIL SETECIENTOS VEINTISEIS CON 42/100 BOLIVIANOS), equivalente a \$us. 87.603,94. (OCHENTA Y SIETE MIL SEISCIENTOS TRES CON 94/100 DOLÁRES AMERICANOS), al tipo de cambio oficial de 6.96. (Martillero comisionado). Se designa al efecto martillero o (a) (el) o (la) JESUS ALEJANDRO MERCADO VASQUEZ, Martillero Judicial N° 15 con domicilio en la Calle Genaro Sanjinez, Casi Esquina Calle Potosí, Pasaje Peatonal N° 423, Edificio Libertad, Piso 8, of. 801 Z. Zona Central, previa su aceptación conforme a ley (Lugar del remate). Los interesados deberán hacerse presente para la subasta en el Hall o puerta del "EDIFICIO B" ANEXO del Tribunal Departamental de Justicia de la Paz, ubicado en la calle Potosí esquina Genaro Sanjinez de la ciudad de La Paz. Debiendo depositar ante la (el) martillero (a) antes o en el acto de la subasta el 20% de la base del remate del citado inmueble, en dinero efectivo o mediante depósito judicial que deberán efectuar en las cajas administrativas del Consejo de la Magistratura, a la orden del Juzgado Público Civil y Comercial Décimo Tercero del Tribunal Departamental de Justicia de La Paz. (Forma de las publicaciones). El aviso de remate en subasta pública deberá publicarse por una sola vez, en un órgano de prensa de circulación nacional autorizado, invitando a los interesados a recabar mayor información sobre el inmueble a

**AVISO DE REMATE**

ser subastado en secretaría de este órgano jurisdiccional. (Situación impositiva): En cuanto a los pagos de impuestos a la propiedad inmueble, según nota de fs. 444 y próforma adjunta a fs. 443, se informa que se adeuda el pago de impuestos a la propiedad inmueble por mora y otros ingresos por las gestiones 2024 que asciende a Bs. 49 y respecto las gestiones 1995, 1996, 1997, 1998 y 1999, se refiere que "NO existe Sujeto Pasivo definido para generar el I.P." (fs. 443). (Condiciones de gravámenes): Nota. - Se hace inmueble objeto de remate recaen las siguientes restricciones: - Gravamen: Hipoteca (Asiento B-1) a favor del FONDO FINANCIERO PRIVADO FASSIL S.A. de 05/06/2014 por Bs. 210.000,00. - Gravamen: Hipoteca (Asiento B-2) a favor del BANCO FASSIL S.A. de 31/07/2015 por Bs. 175.000,00 Gravamen: Hipoteca (Asiento B-3) a favor del BANCO GANADERO S.A. de 22/06/2016 por Bs. 473.800,00. - Gravamen: Embargo (Asiento B-4) a favor de BANCO GANADERO S.A. de 05/10/2021 por Bs. 438.736,17. (objeto de ejecución) En aplicación del art. 1479 del Código Civil y con hagen valer sus derechos, en la forma y oportunidad prevista por ley, como emergencia del remate dispuesto en el presente auto, se dispone CITACION con el presente señalamiento, al: Banco Fassil S.A. "EN INTERVENCIÓN", en la persona del interventor Lic. Luis Gonzalo Araoz Leño BANCO UNION S.A., a sus representantes conforme a sus estatutos y registros, como entidad a la cual se hubieran transferido las bancarias correspondientes a "FELIPE VILLASANTE JULI (+) y MARIJU APAZA PACORICONA" (según informe de la ASFI Nota ASFI/DAJR-253772/2023 de fs. 386). - BANCO NACIONAL DE BOLIVIA S.A., a su representante conforme a sus estatutos y registros, como entidad a la cual se hubieran transferido las cuentas bancarias correspondientes a "FELIPE VILLASANTE JULI (+) y MARIJU APAZA PACORICONA" (según informe de la ASFI-Nota ASFI/DAJR/253772/2023 de fs. 386) los fines de la citación dispuesta anteriormente, sea conforme al art. 77 del CPC, a cuyo efecto expídase COMISIÓN para su comunicación con el señalamiento del presente remate, al JUZGADO PÚBLICO CIVIL Y COMERCIAL DE TURNO DE LA CIUDAD DE SUCRE-BOLIVIA (sea en copias legalizadas) y con las formalidades de ley. - Para lo anterior, las citaciones dispuestas anteriormente, deberán realizarse en el domicilio señalado por memorial de fs. 390-396 vta. (AL OTROSÍ), con el señalamiento del presente remate, para que hagan valer sus derechos en la forma oportuna prevista por ley. - Sin perjuicio de lo anterior, a efectos de corroboración, adjúntase el formulario de información rápida sobre los gravámenes que pudiera existir sobre el bien inmueble objeto de remate. - FIRMA Y SELLA: Dr. Edwin Flores Copa. - Juz. Público Civil y Comercial 13°. - TRIBUNAL DEPARTAMENTAL DE JUSTICIA. - LA PAZ-BOLIVIA. - FIRMA Y SELLA: ANTE MI: - Graciela Sajama Ancoi. - SECRETARIA - ABOGADA. - JUZGADO PÚBLICO CIVIL Y COMERCIAL 13°. - TRIBUNAL DEPARTAMENTAL DE JUSTICIA. - LA PAZ - BOLIVIA. El presente edicto es librado en la ciudad de La Paz a los dieciséis días del mes de mayo de dos mil veinticinco años.

**BNB** Banco Nacional de Bolivia

**AVISO DE REMATE**

ESTADO PLURINACIONAL DE BOLIVIA.- ÓRGANO JUDICIAL.- TRIBUNAL DEPARTAMENTAL DE JUSTICIA DE LA CIUDAD DE LA PAZ. JUZGADO PÚBLICO CIVIL Y COMERCIAL N° 6 DE LA CIUDAD DE EL ALTO. SEGUNDO AVISO DE REMATE. LA DRA. DEYSI ELIZABETH ORELLANA PATZI, JUEZ PÚBLICO CIVIL Y COMERCIAL SEXTO DE LA CIUDAD DE EL ALTO, LA PAZ-BOLIVIA. HACE SABER: AL PÚBLICO EN GENERAL QUE DENTRO DEL PROCESO EJECUCION COACTIVA SEGUIDO POR EL BANCO NACIONAL DE BOLIVIA S.A. REPRESENTADO LEGALMENTE POR MARIA PATRICIA CELESTE RAUNO SARABIA Y/O MARTIN NORMAN NOWOTNY VILLEGAS CONTRA JOSE GUILLERMO URRA ARRAYA Y NAJHIB ANDREA AYALA FLORES, SOBRE COBRO DE BOLIVIANOS se llevará a cabo audiencia pública de SEGUNDO REMATE en cumplimiento al decreto cursante a fs. 137 - 137 vta. de obrados, cuyo tenor es como a continuación se transcribe: DECRETO CURSANTE A FS. 137-137 VTA. DE OBRADOS. El Alto, 25 de abril de 2025. En la principal.- En atención al memorial que antecede, en mérito al principio de celeridad previsto en el Art. 3 de la Ley N° 025 de 24 de junio de 2010 y tomando en cuenta el informe emitido por Derechos Reales de la ciudad de El Alto de fs. III-III vta., avalúo pericial aprobado de fs. 107 de obrados y acta de primer remate cursante a fs. 131-131 vta., de obrados, conforme al estado de la causa así como los datos del presente exordio se señala fecha de verificativo para AUDIENCIA PÚBLICA DE SEGUNDO REMATE del bien inmueble ubicado en (LOTE DE TERRENO URBANIZACION 16 DE NOVIEMBRE, MANZANA G, LOTE 6, CON UNA SUPERFICIE DE 240,00 MTS.2, REGISTRADO BAJO LA MATRÍCULA COMPUTARIZADA N° 2.01.4.01.0158045 Y CÓDIGO CATASTRAL 31-0048-007 registrado a nombre de JOSE GUILLERMO URRA ARRAYA Y NAJHIB ANDREA AYALA FLORES (demandados) sobre las acciones y derechos correspondientes a la demandada únicamente, sobre la base de Bs. 322.236,86. (TRESCIENTOS VEINTIDÓS MIL DOSCIENTOS TREINTA Y SEIS 86/100 BOLIVIANOS), que corresponde a la rebaja del 20% del valor de la base inicial conforme al avalúo pericial comercial de fs. 93-103 de obrados, aprobado en fecha 17 de enero de 2025 conforme auto de fs. 107 de obrados, verificativo de audiencia que se señala para el día 28 de mayo de 2025 a Hrs. 14:00, que se llevará a efecto en EL HALL DE INGRESO DEL TRIBUNAL DEPARTAMENTAL DE JUSTICIA DE LA CIUDAD DE EL ALTO (PLANTA BAJA) ubicado en la zona 12 de Octubre entre calle T2 y Av. Franco Valle, a cuyo efecto y en aplicación estricta del Art. 115 de la Ley N° 025, Art. 418 parágrafo I del Código Procesal Civil, Instructiva N° 01/2019 de fecha 27 de marzo de 2019, acuerdo de sala plena N° 54 de fecha 07 de julio de 2015, acuerdo de sala plena N° 91/2016 de 13 de septiembre de 2016 todos emitidos por el Tribunal Supremo de Justicia e Instructivo N° 011/2020 emitido por el Tribunal

**AVISO DE REMATE**

Departamental de Justicia de La Paz se designa como MARTILLERO JUDICIAL al abogado JUAN CARLOS INGAJI CONDORI Martillero Judicial N° 12 del Distrito Judicial de la ciudad de El Alto con domicilio procesal ubicado en la Av. Franco Valle N° 51 entre calle 10 y 11 Galería Lima Ter. piso. Of. 2 y celular N° 71966119 quien previa su notificación personal y legal deberá aceptar el cargo dentro de tercero día, conforme a las previsiones del Art. 418 parágrafo I del Código Procesal Civil. Los interesados en participar en el acto de remate podrán concurrir en el día, hora y lugar señalado, debiendo tomar en cuenta el empoce o depósito de garantía sobre la base del 20% que deben realizar mediante depósito judicial o dinero en efectivo ante el notario antes precitado conforme lo establece de manera clara el Art. 420 parágrafo I de la Ley N° 439. Se deja claramente establecido para quienes estén interesados en participar del acto de remate, que el bien inmueble objeto del remate tiene cancelados sus pagos de impuestos municipales hasta la gestión 2019, conforme certificación del Gobierno Autónomo Municipal de la ciudad de El Alto, cursante a fs. 89-90 de obrados. Asimismo se dispone que el aviso de remate deberá publicarse por una sola vez en un órgano de prensa de circulación nacional o local conforme lo dispone el Art. 419 parágrafo III de la Ley 439. De igual forma se hace constar que sobre el bien inmueble pesan los siguientes gravámenes: 1. HIPOTECA EN FAVOR DE EL BANCO NACIONAL DE BOLIVIA S.A. POR LA SUMA DE BS. 389.760,00. - 2. EMBARGO EN FAVOR DE EL BANCO NACIONAL DE BOLIVIA S.A. POR LA SUMA DE BS. 371.083,16 - Dichos gravámenes y restricciones se hallan consignados conforme se establece de la certificación de fs. III-III vta. de obrados. - De igual forma se dispone que por el Oficial de Diligencias del Juzgado notifique a todos los acreedores con el presente auto y demás piezas procesales pertinentes que tuvieren constituidas hipotecas - gravámenes sobre el bien inmueble a rematarse dando cumplimiento a lo dispuesto por el Art. 1479 del Código Civil, previas las formalidades de ley. Por señalado el domicilio virtual, debiendo notificar a través del sistema HERMES. Firma y Sella: Dra. Deysi Elizabeth Orellana Patzi - JUEZ PÚBLICO CIVIL Y COMERCIAL 6° DE EL ALTO - TRIBUNAL DEPARTAMENTAL DE JUSTICIA - EL ALTO - LA PAZ - BOLIVIA - Firma y Sella: Ante Mj, Jhery E. Mamani Marín - SECRETARIO - ABOGADO - JUZGADO PÚBLICO CIVIL Y COMERCIAL 6°. - TRIBUNAL DEPARTAMENTAL DE JUSTICIA - EL ALTO - LA PAZ - BOLIVIA. EL PRESENTE AVISO DE REMATE ES LIBRADO A LOS TRECE DÍAS DEL MES DE MAYO DE DOS MIL VEINTICINCO AÑOS. - Cc. Arch. RMN.

**BancoSol**

**AVISO DE REMATE**

LA DRA. KENNIA N. GUTIERREZ ANDALUZ-JUEZ PÚBLICO Y COMERCIAL SÉPTIMO DE LA CIUDAD DE EL ALTO HACE SABER QUE AL PÚBLICO EN GENERAL QUE DENTRO DEL PROCESO CIVIL DE EJECUCIÓN COACTIVA SEGUIDO POR BANCO SOLIDARIO S.A. (BANCO SOL S.A.) REPRESENTADO LEGALMENTE POR BLINDA TININI VIRGINIA MAMANI, JHASSMANY NARCISO MUJICA FLORES CONTRA LIDIA PAREDEZ QUISPE Y SEGUNDINO VILLEGAS CASTILLO SOBRE COBRO BOLIVIANOS CUYO TENOR LITERAL ES COMO A CONTINUACIÓN SE TRANSCRIBE: AUTO CURSANTE A FOJAS 142 DE OBRADOS. EL ALTO, 02 DE MAYO DE 2025. VISTOS: En mérito a lo solicitado, cumplido con la Audiencia de primer remate tal cual se desprende por acta de fs. 137-137 vta. de obrados, se señala verificativo de audiencia pública de SEGUNDO REMATE para el día VIERNES 30 DE MAYO DE 2025 a hrs. 10:30 a.m. del bien inmueble lote de terreno ubicado en EX FUNDO ACHICALLA, URB. SANTANA "D" PRO OLIVO, N° 10 MANZANA 1 con una superficie de 240 mts.2, registrado bajo la Matrícula Nro. 2.013.01.0018676 de propiedad de SEGUNDINO VILLEGAS CASTILLO, sobre la base del 80% del avalúo pericial cuya suma asciende a \$us. 22.198,41 (VEINTIDÓS MIL CIENTO NOVENTA Y OCHO 41/100 DÓLARES AMERICANOS) equivalentes a Bs. 154.500,92 (CIENTO CINCUENTA Y CUATRO MIL QUINIENTOS 92/100 BOLIVIANOS). Que cursa Informe de fs. 116 a 117 de obrados emitido por el Gobierno Autónomo Municipal Ecológico Productivo de Achocalla sobre el inmueble objeto de remate en el cual se informa de la titularidad y que tiene un adeudo impositivo de las gestiones 2023 y 2024. - Que, según Certificación de Fs. 113 de obrados emitido por la Oficina de Derechos Reales de La Paz el inmueble objeto de remate solo registra gravámenes a favor de la parte ejecutante. - Que

**Banco Fortaleza**

**AVISO DE REMATE**  
**SEGUNDO AVISO DE REMATE**

ESTADO PLURINACIONAL DE BOLIVIA.- ÓRGANO JUDICIAL.- TRIBUNAL DEPARTAMENTAL DE JUSTICIA DE LA CIUDAD DE LA PAZ.- JUZGADO PÚBLICO CIVIL - COMERCIAL N° 6 DE LA CIUDAD DE EL ALTO. SEGUNDO AVISO DE REMATE. LA DRA. DEYSI ELIZABETH ORELLANA PATZI JUEZ PÚBLICO CIVIL Y COMERCIAL SEXTO DE LA CIUDAD DE EL ALTO, LA PAZ - BOLIVIA. HACE SABER AL PÚBLICO EN GENERAL QUE DENTRO DEL PROCESO MONITORIO EJECUTIVO SEGUIDO POR EL BANCO FORTALEZA S.A. LEGALMENTE REPRESENTADO POR DANIEL RODRIGO MONJE COLOMA CONTRA COMPANIA DE PRODUCTOS DE CAMELIDOS "COPROCA" LEGALMENTE REPRESENTADO POR JAIME JAVIER CATAFORA SANCHEZ (GARANTE), FLORA LAURA ALAVI (GARANTE) sobre cobro de Bolivianos, se llevará a cabo audiencia pública de SEGUNDO REMATE en cumplimiento al Decreto cursante a fs. 553-553 vta. de obrados, cuyo tenor es como a continuación se transcribe: DECRETO CURSANTE A FS. 553-553 VTA. DE OBRADOS. El Alto, 16 de abril de 2025. En la principal. En atención al memorial que antecede, en mérito al principio de celeridad previsto en el Art. 3 de la Ley N° 025 de 24 de junio de 2010 y tomando en cuenta el informe emitido por Derechos Reales de la ciudad de El Alto de fs. 324-325, avalúo pericial aprobado de fs. 294-307 de obrados, acta de audiencia de primer remate cursante a fs. 431 - 431 vta. de obrados conforme al estado de la causa así como los datos del presente exordio se señala fecha de verificativo para AUDIENCIA PÚBLICA DE SEGUNDO REMATE del bien inmueble ubicado en (LOTE DE TERRENO) UBICADO EN LA ZONA C, URBANIZACIÓN VILLA DOLORES NSC, CON UNA SUPERFICIE DE 6600,00 MTS.2 Y REGISTRADO BAJO LA MATRÍCULA COMPUTARIZADA 2.01.4.01.0011056 registrado a nombre de ASOCIACION INTEGRAL DE GANADEROS EN CAMELIDOS DE LOS ANDES ALTOS AIGACAA sobre las acciones y derechos correspondientes a la parte demandada únicamente, sobre la base de Bs. 11.383.931,44. (ONCE MILLONES TRESCIENTOS OCHENTA Y TRES MIL NOVECIENTOS TREINTA Y UNO 44/100 BOLIVIANOS), que corresponde a la rebaja del 20% del valor de la base inicial conforme al avalúo pericial comercial de fs. 294 - 307 de obrados, aprobado en fecha 31 de agosto de 2023 conforme Resolución N° 647/2023 de fs. 316 - 319 vta. de obrados, verificativo de audiencia que se señala para el día 28 de mayo de 2025 a Hrs. 16:00, que se llevará a efecto en el HALL DE INGRESO DEL TRIBUNAL DEPARTAMENTAL DE JUSTICIA DE LA CIUDAD DE EL ALTO (PLANTA BAJA) ubicado en la zona 12 de Octubre entre calle 12 y Av. Franco Valle, a cuyo efecto y en aplicación estricta del Art. 115 de la Ley N° 025, Art. 418 parágrafo I del Código Procesal Civil, Instructivo N° 01/2019 de fecha 27 de marzo de 2019, acuerdo de sala plena N° 54 de fecha 07 de julio de 2015, acuerdo de sala plena N° 91/2016 de 13 de septiembre de 2016 todos emitidos por el Tribunal Supremo de Justicia e Instructivo N° 011/2020 emitido por el Tribunal Departamental de Justicia de La Paz, se designa

**AVISO DE REMATE**

conforme señala el art. 419 parag. 11 del Código Procesal Civil se aclara que la parte EJECUTANTE es BANCO SOLIDARIO S.A. y la parte EJECUTADA: SEGUNDINO VILLEGAS CASTILLO, designándose como martillero a Roberto Alejandro Vargas Chambi, Martillero Judicial N° 17, con domicilio en Zona 16 de Julio N° 60, con celular Nro 77250772, previa notificación aceptación conforme a ley.- Los interesados pueden concurrir el día y hora señalado al Hall del "EDIFICIO JUDICIAL EL ALTO" del Estado Plurinacional de Bolivia - Órgano Judicial ubicado en la Calle Franco Valle entre calle 11, Lado Derechos Reales de El Alto, previo empoce del 20% de la Ley de la base de remate. - Asimismo, se dispone que el aviso de remate deberá publicarse en un periódico de circulación nacional en día hábil, por una sola vez con cinco días de anticipación al día de la subasta en aplicación al art. 422 parag. III concordante con el art. 419 parag. III del Código Procesal Civil, importando los mismos citación a los acreedores que tuviesen constituidas hipotecas sobre el inmueble a rematarse, conforme al art. 1479 del Código Civil, sea con las formalidades de ley. - Por señalado su correo electrónico y número de WhatsApp. - FIRMA Y SELLA: DRA. KENNIA N. GUTIERREZ ANDALUZ JUEZ PÚBLICO CIVIL Y COMERCIAL SÉPTIMO - TRIBUNAL DEPARTAMENTAL DE JUSTICIA EL ALTO LA PAZ - BOLIVIA. - Y FIRMA Y SELLA: DR. CARLOS BRITO GUTIERREZ AYESTA SECRETARIO - ABOGADO. - JUZGADO PÚBLICO CIVIL Y COMERCIAL SÉPTIMO. - EL PRESENTE AVISO DE REMATE ES LIBRADO EN LA CIUDAD DE EL ALTO A LOS DOCE DÍAS DEL MES DE MAYO DEL AÑO DOS MIL VEINTICINCO. -

**AVISO DE REMATE**  
**SEGUNDO AVISO DE REMATE**

como MARTILLERO JUDICIAL a la abogada ADELA MAMANI NUÑEZ Martillero Judicial N° 4 del Distrito Judicial de la ciudad de El Alto con domicilio procesal ubicado en la Av. Franco Valle N° 300 Edif. Wara, piso 2, of. 15 (frente al edificio judicial), quien previa su notificación personal y legal deberá aceptar el cargo dentro de tercer día, conforme a las previsiones del Art. 418 parágrafo II del Código Procesal Civil. - Los interesados en participar en el acto de remate podrán concurrir en el día, hora y lugar señalado, debiendo tomar en cuenta el empoce o depósito de garantía sobre la base del 20% que deben realizar mediante depósito judicial o dinero en efectivo ante el notario antes precitado conforme lo establece de manera clara el Art. 420 parágrafo I de la Ley N° 439. Se deja claramente establecido para quienes estén interesados en participar del acto de remate, que el bien inmueble objeto del remate tienen cancelados sus pagos de impuestos municipales hasta la gestión 2014 conforme certificación del Gobierno Autónomo Municipal de la ciudad de El Alto, cursante a fs. 206 - 210 de obrados. Asimismo se dispone que el aviso de remate deberá publicarse por una sola vez en un órgano de prensa de circulación nacional o local, conforme lo dispone el Art. 419 parágrafo III de la Ley 439. De igual forma se hace constar que sobre el bien inmueble pesan los siguientes gravámenes 1. HIPOTECA JUDICIAL EN FAVOR DE BANCO FORTALEZA S.A. POR LA SUMA DE BS. 7.000.000,00. - 2. EMBARGO PREVENTIVO EN FAVOR DE BANCO FORTALEZA S.A. POR LA SUMA DE BS. 6.814.911,73 Dichos gravámenes y restricciones se hallan consignados conforme se establece de la certificación de fs. 324 - 325 de obrados. De igual forma se dispone que por el Oficial de Diligencias del Juzgado notifique a todos los acreedores con el presente auto y demás piezas procesales pertinentes que tuvieren constituidas hipotecas - gravámenes sobre el bien inmueble a rematarse dando cumplimiento a lo dispuesto por el Art. 1478 del Código Civil, previas las formalidades de ley. - Por señalado el domicilio virtual, debiendo notificar a través del sistema HERMES. - NOTIFIQUE FUNCIONARIO EN EL DÍA. - Firma y Sella: Dra. Deysi Elizabeth Orellana Patzi - JUEZ PÚBLICO CIVIL - COMERCIAL 6° DE EL ALTO - TRIBUNAL DEPARTAMENTAL DE JUSTICIA - EL ALTO - LA PAZ - BOLIVIA - Firma y Sella: Ante Ml. Carlos Brito Gutiérrez Ayesta - SECRETARIO - ABOGADO - JUZGADO PÚBLICO CIVIL Y COMERCIAL 7° (En suplencia legal) - TRIBUNAL DEPARTAMENTAL DE JUSTICIA - EL ALTO - LA PAZ - BOLIVIA. - EL PRESENTE AVISO DE REMATE ES LIBRADO A LOS VEINTICINCO DÍAS DEL MES DE ABRIL DE DOS MIL VEINTICINCO AÑOS.



PERONISTA. Leandro Santoro obtuvo el segundo lugar en la votación bonaerense.

## ARGENTINA

# Partido de Milei gana elecciones parlamentarias de Buenos Aires

La ultraderechista La Libertad Avanza obtuvo el primer puesto en los comicios de la capital federal argentina, aunque los peronistas tienen más escaños.

PRENSA LATINA  
Buenos Aires

Tras el triunfo en las elecciones legislativas en la capital, el presidente Javier Milei con La Libertad Avanza (LLA) quiere ahora desbancar al peronismo en la provincia de Buenos Aires y ayer llamó a los ciudadanos a que se unan a su partido.

"Los que quieren abrazar las ideas de la libertad, los vamos a recibir. En la provincia de Buenos Aires vamos a dar otro batacazo", señaló envalentonado Milei sobre los comicios para el parlamento bonaerense que serán el 7 de septiembre.

Luego de la aplastante derrota que sufrió el domingo su lista a la Legisla-

tura capitalina, el líder del PRO, Mauricio Macri, dijo que no se retiraba de la política y pese a los insultos e improperios que le profirió Milei durante la campaña manifestó su intención de "volver a hablar respetuosamente" con él para iniciar un acuerdo electoral en la provincia de Buenos Aires.

A ambos lo unen un objetivo común: acorralar y derrotar al peronismo.

"Hoy tenemos que desandar un paso en términos de poder volver a hablar respetuosamente", indicó el expresidente al canal TN. Sin embargo, aún luego del triunfo Milei volvió a atacar al exmandatario: "Macri debería entender que su mo-

mento ya pasó". Luego de ganar 11 comicios al hilo desde 2005, tanto provinciales como nacionales, en Ciudad de Buenos Aires su bastión, el macrismo sufrió una aplastante derrota el domingo en la pugna por 30 bancas de las 60 de su Legislatura; la lista de aspirantes encabezada por Silvia Lospennato terminó tercera con 15,9 por ciento del voto y perdió en todos los distritos.

El exvocero Manuel Adorni, a la cabeza del listado de LLA, triunfó con 30,1 por ciento con la formación peronista Es Ahora Buenos Aires de Leandro Santoro segunda con 27,3 por ciento del electorado.

Así, LLA le arrebató al PRO el electorado conservador y de extrema derecha en la capital en un voto ideologizado bajo una creciente apatía evidenciada en un abstencionismo récord de casi 47 por ciento, pues solo votó el 53,3 por ciento de un electorado de poco más de tres millones de votantes.

De todas formas, el peronismo salió con el mayor número de escaños, 20 de los 60, por 13 LLA y 11 el PRO, mientras Volvamos Buenos Aires del exmacrista y exgobernador Horacio Rodríguez Larreta que se estrenó como lobo solitario tendrá cinco al igual que la radical EvoluciónYa, y el Movimiento de Integración y Desarrollo, dos. Las cuatro bancas restantes se las reparten fuerzas minoritarias.

Sobre los comicios legislativos en Provincia de Buenos Aires, Macri dijo que el diputado Cristian Ritondo "tiene mandato como presidente del partido (allí) para negociar un frente en la provincia".

Antes de llegar a esos comicios, habrá otros dos en las provincias de Misiones, el 8 de junio, y en Santa Fe, el 29.

## CHILE SE ASOCIA CON PRIVADOS PARA EXPLOTAR LITIO EN UN SALAR

La estatal Corporación Nacional del Cobre (Codelco) de Chile anunció ayer que eligió a la minera anglo-australiana Río Tinto, el segundo conglomerado minero más grande del mundo, como el socio para el desarrollo del proyecto de litio en el Salar de Maricunga (foto), ubicado en el norte del país sudamericano.

Codelco suscribió con Río Tinto un acuerdo de asociación que establece los términos y condiciones para la creación de una sociedad conjunta que desarrollará un proyecto de litio en el Salar de Maricunga.

Establece que el conglomerado adquirirá una participación de 49,99 por ciento en el salar, por lo que Codelco controlará dicha entidad con el 50,01 por ciento, y contribuirá en el proyecto con hasta 900 millones de dólares.

El presidente del directorio de Codelco, Máximo Pacheco, señaló en un comunicado de la cuprífera chilena que este proceso "ha sido extraordinariamente competitivo" y "prueba el valor estratégico del litio como mineral crítico, el prestigio de Codelco como socio y lo atractivo de nuestro país como lugar de inversión".

"Se ha realizado un gran trabajo del equipo de Codelco, involucrando diversas actividades, como visitas al Salar de Maricunga, presentaciones a los interesados y la respuesta constante a requerimientos de información y preguntas", explicó.

Por su parte, el director ejecutivo de Río Tinto, Jakob Stausholm, destacó que se sienten "honrados de ser elegidos socios de Codelco para desarrollar un proyecto de clase mundial utilizando tecnología de Extracción Directa de Litio en el Salar de Maricunga, aprovechando nuestra experiencia como productor líder de litio para el mercado global".

"El desarrollo de este importante recurso de litio generará un mayor crecimiento y valor agregado en nuestra cartera de minerales críticos, esenciales para la transición energética", profundizó.

El Salar de Maricunga es el segundo con la mayor concentración de litio en salares del mundo, después del Salar de Atacama, y la sociedad conjunta capitalizará los avances realizados en las exploraciones previas, junto a las ingenierías y los permisos ambientales que ya se tienen en el salar, detallaron desde Codelco.



FOTO: MARICUNGA-WIKIPEDIA

## ISRAEL ANUNCIA QUE TOMARÁ EL CONTROL TOTAL DE LA FRANJA DE GAZA E IMPONE RESTRICCIONES

El primer ministro israelí, Benjamin Netanyahu, dijo ayer que Israel tomará el control de toda la Franja de Gaza de Palestina, mientras en medio de la intensificación de las operaciones militares israelíes.

En un mensaje de video publicado en la plataforma de mensajería Telegram, Netanyahu dijo que "vamos a tomar el control de todo el territorio del enclave, eso es lo que vamos a hacer".

Un día antes, el domingo, Netanyahu anunció la

reanudación parcial de la ayuda humanitaria a Gaza, al afirmar que Israel permitirá solo asistencia "mínima y básica" por un período limitado, sin especificar cuándo se reanudará la entrada de ayuda.

Israel ha impedido que toda la ayuda entre en el enclave palestino desde el 2 de marzo, al señalar que la medida tiene el objetivo de presionar a Hamás para que acepte un acuerdo de liberación de rehenes en términos aceptables para Israel.

El bloqueo total, que incluye alimentos, medicinas y combustible, ha empeorado la grave crisis humanitaria en ese enclave y ha provocado una advertencia de hambruna por parte de expertos de la ONU.

En el video, Netanyahu dijo que la reanudación limitada de la ayuda fue provocada por presiones de los aliados de Israel, porque los aliados "no pueden aceptar imágenes de hambruna masiva" en Gaza.

Israel lanzó su nueva

campaña militar, llamada Carros de Gedeón, durante el fin de semana. Según los funcionarios israelíes, la operación tiene como objetivo dismantlar a Hamás y asegurar la liberación de los 58 rehenes que todavía están retenidos en Gaza. La campaña incluye el desplazamiento de la mayoría de los 2,2 millones de habitantes de Gaza al sur del territorio y una ofensiva para tomar el control de vastas áreas. XINHUA



DEVASTACIÓN. Así luce la Franja de Gaza después de los bombardeos indiscriminados de Israel.

Todo apunta a que el jugador tarijeño deberá enfrentar un proceso de defensa que durará varios meses.

JHONY MOLLINEDO A.  
La Prensa

El médico Ivo Eterovic, ex miembro de la Comisión Antidopaje de la FBF, expresó sus puntos de vista en torno a dos temas de dopaje que afectaron a la Selección Nacional. Los casos de Ramiro Vaca y Boris Céspedes han levantado polvareda y Eterovic tiene sus propios puntos de vista bien fundamentados, como médico especialista en fisiología que es.

En el caso de Ramiro Vaca es uno de los asesores del club Bolívar. "En este momento, con las modificaciones que ha tenido la AMA con relación a las suspensiones y sanciones se han aplicado al reglamento, habida cuenta de que han endurecido las mismas. Ahora son cuatro años cuando se comprueba el positivo, en base a eso se puede bajar a tres, dos o un año, depende mucho de la dirección del equipo de abogados y médicos que puedan asesorar".

¿Cómo ve el tema de Ramiro Vaca, puede tener una sanción menor? Alguien ha indicado la sustancia que habría ingerido Ramiro Vaca, es la Ostarina, esa es una sustancia muy agresiva y por un lado es una sustancia que no debería usarse en las personas o seres humanos y se tienen muchas reservas; la WADA ha prohibido el uso de esa sustancia, además en muchos países han prohibido su uso, lo que quiere decir que lo que se compra o viene es por contrabando, y, son productos hechos en China, Argentina, México, pero hay que ver qué complemento nutricional ha tomado este muchacho para dar positivo, porque es una droga muy riesgosa, está en primera en la fila de las drogas S1 que son las agresivas.

¿Están hablando que habría ingerido la Ostarina? Sí, la Ostarina es un anabólico sintético que mejora la potencia y la resistencia del músculo, ayuda a bajar la grasa corporal y además se metaboliza en el hígado, puede producir varios problemas y complicaciones por eso es que la han suspendido y no han aprobado el uso de esa droga. Normalmente es lo que sucede con la Ostarina, está viniendo en muchos suplementos deportivos, mimetizado, oculta,

## EL MÉDICO IVO ETEROVIC ASESORA A BOLÍVAR EN LA DEFENSA DE VACA

# “ESTO DA PARA LARGO”

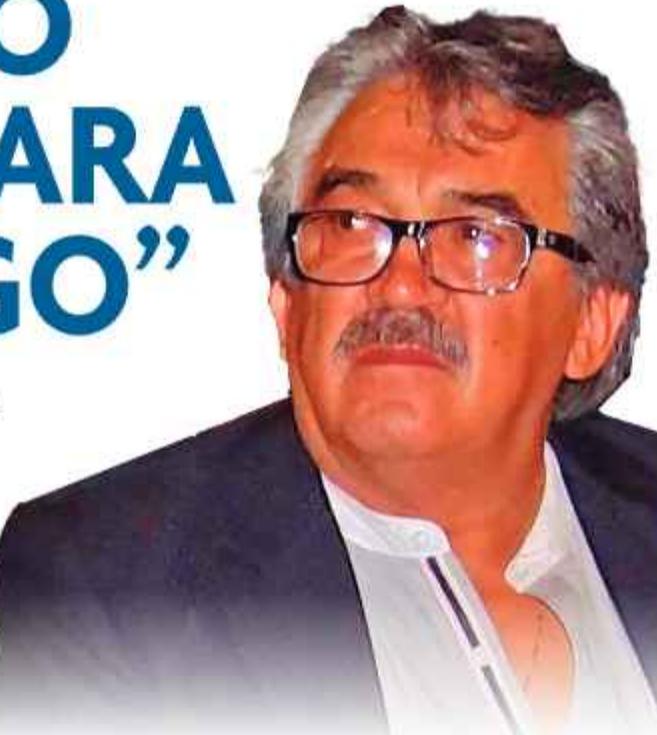
sin ser declarada, por eso es que han salido muchos positivos en la UFC.

¿Una vez que la Ostarina es un anabólico prohibido, qué se va a hacer?

Hay dos caminos; uno que es la aceptación rápida, una vez que ha sido notificado con el doping positivo de la prueba A, aceptar esto implica que te pueden bajar la sanción a la mitad del tiempo, o sea de cuatro a dos años. Una segunda posibilidad es demostrar que la ingesta ha sido sin conocimiento, que no hubo intención de dopaje, entonces se baja la sanción a un año.

¿En la audiencia virtual con la Conmebol, Vaca expresará su inocencia?

En cualquiera de los casos se tiene que declarar inocente, tanto en la prueba A y prueba B, pero lo que tiene que hacer es probar que eres inocente en las dos posibilidades, la diferencia es que cuando sólo te ajustas a la prueba A tienes la rebaja automática y puedes bajar a un año y tal vez si la concentración en tu orina es muy baja, puedes bajarte a seis meses o libértarte de la suspensión. El otro lado es decir 'señores, yo no soy culpable y quiero ver si no ha habido errores en el procedimiento, quiero atenerme al juicio y quiero ir



“La prueba B será abierta el 10 de junio, se va a pedir la suspensión de la sanción provisional en la audiencia de Ramiro Vaca”.

Fernando Costa  
PRESIDENTE DE LA FBF

a la apelación. Seguro que la sanción saldrá con tiempo, él (Ramiro Vaca) va a tener que asumir y el club va a tener que erogar bastantes gastos porque hay que ir a Alemania para el control de la prueba B, hay que hacer controles de los medicamentos que ha tomado. El club tiene que pagar la muestra B.

¿Cuál es el plan con Bolívar?

Hemos trabajado mucho con el doctor (Guillermo) Aponte de ver qué es lo más conveniente, si ir a la prueba B o a la A, cuáles son los pros

hoy tenía audiencia. Hemos hablado con la Confederación Brasileña de Fútbol y se va a desvirtuar la acusación, hay bastante fe de que se tengan cosas positivas”, afirmó ayer Fernando Costa, presidente de la FBF. El caso de Ramiro Vaca confirmó que se postergó hasta hoy la audiencia virtual, “la prueba B será abierta el 10 de junio, se va a pedir la suspensión de la sanción provisional en la audiencia”, afirmó Costa. El presidente de la FBF también mencionó que ha pedido un informe detallado del doping positivo de Boris Céspedes y “vamos a tomar decisiones, tengo información preliminar, se ha abierto un expediente y si hay faltas se van a sancionar”, declaró a los medios.

## DATOS

> La audiencia virtual de Ramiro Vaca y la Conmebol fue suspendida para hoy por la mañana. En la misma, el jugador dirá su verdad de la sustancia que ingirió.

> Miguel Terceros fue suspendido por cinco partidos oficiales por el Tribunal Superior de Justicia de la CBF, en el caso de supuesto racismo que se ventila en ese país.

y contras, hay que sopesar y definir cuál es la mejor situación; en cualquiera de los dos casos, el jugador se declara inocente. Lo que hay que hacer es probar que todo lo que ha ingerido no contenga la Ostarina, esto se hace con análisis en laboratorio WADA. Si en el laboratorio dice que este medicamento tiene en su organismo, él puede argumentar.

¿Qué opina del doping de Boris Céspedes?

Le detectaron Acetazolamida, es un diurético enmascarado, que te sirve cuando subes a la altura, para eliminar el mal de la altura, pero su función básica para la AMA es un enmascarado, algunos otros medicamentos que ha tomado. Lo básico es que si entra en la prueba B que te digan si es sancionable o no y eso va a demorar hasta siete o nueve meses.

¿Esto da para largo?

Si va con la prueba B da para largo, si va con la A probablemente se pueda cortar más el tiempo o dar directamente un año de sanción.

## LLEGA DOMÍNGUEZ, DE LA CONMEBOL, PARA VERIFICAR OBRAS EN EL “TAHUICHI”

El presidente de la Conmebol, Alejandro Domínguez, arribará hoy por la mañana a Santa Cruz de la Sierra donde desplegará una agenda apretada que tendrá como punto central su visita al estadio Ramón Aguilera Costas, escenario elegido para la final única de la Copa Sudamericana 2025.

“Va a ser un día importante para Santa Cruz y Bolivia, donde se mostrará que estamos preparados para albergar un evento de esta naturaleza, no sólo al presidente de la Conmebol sino a todo el continente, para así desvirtuar algunas versiones que se manejan en Perú que seguramente buscan ser la sede de este evento deportivo”, afirmó



A. DOMÍNGUEZ: El Presidente de la CSF.

Carlos Dabdoub, presidente del Comité Organizador de la final de la Copa Sudamericana.

Dabdoub indicó que este será el puntapié inicial para que Bolivia organice no sólo este tipo de eventos, sino también certámenes en otras categorías.

## ARCE SE REUNIRÁ HOY CON DIRIGENTES DEL FÚTBOL SUDAMERICANO

El presidente de la FBF, Fernando Costa, a tiempo de confirmar que las gestiones para contar con la presencia de Alejandro Domínguez en Santa Cruz fueron realizadas en el último Congreso de la FIFA realizado en Asunción del Paraguay, dijo que hoy sostendrá diversas reuniones, una de ellas con el presidente de Bolivia, Luis Arce Catacora.

“Hemos concertado la presencia de Alejandro Domínguez, del presidente Luis Arce Catacora, el Gobernador de Santa Cruz, la Ministra de Salud y Deportes, en la inspección del estadio Tahuichi Aguilera, además van a estar presentes autoridades de Estado, de Santa Cruz y de la FBF”.



LUIS ARCE. Presidente del Estado Plurinacional.

afirmó Costa al final de la reunión del Consejo Superior de la entidad que se realizó en la ciudad de Cochabamba.

Tras esta reunión se supone que se reconfirmará la final única de la Copa Sudamericana en el escenario cruceño que es refaccionada.

## LA PLANCHA DE CANDIDATOS DE COSTA SE MANTIENE SIN CAMBIOS EN SU COMPOSICIÓN

La reunión del Consejo de la División Aficionado y de la División Profesional que se realizó ayer en la ciudad de Cochabamba confirmó la plancha que irá con Fernando Costa a la reelección en la presidencia de la Federación Boliviana de Fútbol (FBF).

La reunión se llevó adelante por separado, en el Hotel Camino Plaza; primero se reunió la División Aficionado y luego la División Profesional, quienes ratificaron a Edwin Callapino y Ronald Paz como sus representantes en el próximo Comité Ejecutivo que terciará en las elecciones federativas. Tras la presentación del informe económico del



FERNANDO COSTA. Presidente de la FBF.

torneo Cotas de Verano, se confirmó que no habrá cambios en el Comité Ejecutivo de la FBF. La fórmula va con Fernando Costa (presidente); Edwin Callapino, Ronald Paz (vicepresidentes). Danitza Soliz, Víctor Mansilla, Manuel Grass y Roberto Sandóval (directores) del Comité Ejecutivo.

LA POTOSINA ANDREA FUERTES SE CORONÓ COMO LA MEJOR EN OPEN

## BOLIVIA ES CAMPEÓN DEL PANAMERICANO DE SQUASH

En varones, el brasileño Vinicius Costa consiguió el primer puesto en la máxima categoría del campeonato.

JEOVANA BERNABÉ B.  
La Prensa

### DATOS

Los partidos se jugaron en las canchas del Complejo Municipal de Raquetas "Kevin Contrado Moscoso Ortiz" en Sucre, donde el aficionado disfrutó de exigentes partidos.

El pasado año, en el Complejo Municipal de Sarco en Cochabamba, se desarrolló el primer Panamericano de Squash 57. Es la segunda vez que Bolivia es sede del Panamericano.

La Selección boliviana de Squash 57 se quedó con el título del segundo Campeonato Panamericano de este deporte que finalizó el domingo en Sucre en el que compitieron deportistas de ocho países. El torneo es parte del calendario internacional de la Federación Panamericana de Squash.

El campeonato se desarrolló del 15 al 18 de mayo y en la tabla general por países los bolivianos acumularon 161 puntos, que les permitió alcanzar el primer lugar; el segundo puesto fue para Brasil con 35, mientras que la tercera ubicación confirmó a Ecuador con 10, más abajo se

ubicaron Chile, Colombia, Venezuela, Argentina y Canadá.

Andrea Fuertes fue la ganadora en la categoría Open; la boliviana compartió el podio junto a sus compatriotas Alyson Pérez y Michelle Arnez (segundo y tercer lugar, respectivamente).

Mientras que en varones el primer puesto fue para el brasileño Vinicius Costa, escoltado por el boliviano Gabriel Tórriz, en tanto que la tercera ubica-

ción fue compartida por los locales Mike Cruz y Alvin Ríos.

En dobles, también en la máxima categoría, lograron el título los nacionales Joseph Cruz/Mike Cruz, y, la segunda ubicación fue para los brasileños Vinicius Costa/Vinicius Savio, mientras que el tercer casillero fue para los bolivianos Jeffrey Oxachoque/Alvin Ríos.

En Mixto Open el podio fue boliviano, Mike Cruz/Michelle Arnez lograron el primer lugar, seguidas por Valeria Villavicencio/Joseph Cruz y Gregorio Huranca/María Ramos.

El campeonato estaba reservado para la categoría Open abierto, tanto para damas como varones en las modalidades de singles y dobles. Paralelo a este torneo se desarrolló la Copa Amistad en el que Bolivia totalizó 251,5 puntos.

La segunda ubicación fue para la Selección de Brasil con 35, escoltado por Argentina, Canadá, Chile, Ecuador, Colombia y Venezuela. Al finalizar el campeonato los dirigentes calificaron de exitoso el desarrollo del evento, tanto a nivel competitivo y de presencia de aficionados en el campo deportivo. Andrea Fuertes repitió podio en la categoría Juvenil y Mixto Dobles, por lo que fue una de las más destacadas de este campeonato. Por segunda vez Bolivia fue designada como sede de un Panamericano en el que compiten tanto damas como varones, aunque no es clasificatorio para otro evento internacional.



CAMPEONES. Andrea Fuertes y Vinicius Costa, los mejores.

### LA SUB-17 SE ENFRENTARÁ CON PARAGUAY AL CONCLUIR UN TORNEO AMISTOSO

La Selección Sub-17 de Bolivia se enfrentará hoy a Paraguay en su última presentación en el cuadrangular que se desarrolla en el campo deportivo de la AFA (Asociación del Fútbol Argentino) en Buenos Aires, el choque comenzará a las 15:00 (HB).

En su primera presentación la Verde empató con Catar a un gol (1-1), mientras que el domingo cayó ante Argentina por 3 a 0, con goles de Facundo Jainikoski (45'), Ramiro Tulián (62') y Thomas De Martis (85').

Los paraguayos, en su primer partido, ganaron a los argentinos por 3 a 2, en un choque en el que la visita no resignó la victoria y ahora espera concentrada a Bolivia, seleccionado que dirige el entrenador de la Absoluta, Oscar Villegas.

Para este partido, de no presentarse cambios de último momento, el seleccionador boliviano presentará el siguiente once inicial: Gerónimo Govea, José Ojeda, Matías Cuéllar, Tobías Zurita y Kenyhiro Estrada; Jesús Maraude, Joel Quichu, Héctor Galvis y Alejandro Camacho; Nabil Nacif Joffré y Santos García.

Los jugadores se preparan para enfrentar el Mundial de Catar 2025, que se jugará entre el 3 y 27 de noviembre con la participación de 48 selecciones que accedieron al campeonato que se desarrollará por primera vez en esta categoría.

Los clasificados conocerán a sus rivales el domingo 25 de mayo, pues para esa fecha se programó el sorteo. Por Sudamérica jugarán el Mundial de Catar las selecciones de Argentina, Brasil, Chile, Colombia, Paraguay, Venezuela y Bolivia.

Completan los 48 clasificados las selecciones de Catar (anfitrión), Indonesia, Japón, RPD de Corea, República de Corea, Arabia Saudí, Tayikistán, Emiratos Árabes Unidos, Uzbekistán, Burkina Faso, Costa de Marfil, Egipto, Mali, Marruecos, Senegal, Sudáfrica, Túnez, Uganda, Zambia. Además, están clasificados Canadá, Costa Rica, El Salvador, Haití, Honduras, México, Panamá, Estados Unidos, Fiyi, Nueva Caledonia, Nueva Zelanda, Austria, Bélgica, Croacia, República Checa, Inglaterra, Francia, Alemania, Italia, Portugal, República de Irlanda y Suiza.



### WILTERMANN BUSCARÁ SU SEGUNDA VICTORIA EN LA COPA BOLIVIA 2025

Los equipos de Nacional Potosí y Wiltermann abrirán la segunda fecha de la Copa Bolivia de la División Profesional, campeonato que se juega por grupos paralelo al certamen "largo" que regenta la Federación Boliviana de Fútbol.

Este encuentro se jugará hoy desde las 18:00 en el estadio Víctor Agustín Ugarte por el Grupo A, en este campeonato el "aviador" comenzó con buen pie tras vencer a Bolívar por 3 a 2 en Cochabamba, lo que le permite liderar la tabla de su Serie. Mientras en el torneo "largo" el equipo cochabambino tiene un bajón anímico, pues en ocho presentaciones apenas ganó un partido, por lo que ocupa el penúltimo puesto de la tabla de posiciones con tres puntos.

Además de este partido, esta noche, desde las 20:30 jugarán los equipos de Independiente y Guabirá en Sucre. Mientras que mañana se enfrentarán los elencos de FC Universitario con Oriente Petrolero desde las 18:00, ambos por el Grupo D.

En tanto que en Tarija Real Tomayapo recibirá la visita de Always Ready desde las 18:00 (Serie B); también el miércoles en La Paz, el plantel de Bolívar jugará contra



EL ROJO. Jugadores del plantel "aviador".

Blooming a partir de las 20:30 (A).

La fecha se completará el jueves con dos partidos en El Alto; el elenco de ABB recibe la visita de Gualberto Villarreal-San José desde las 17:30. Finalmente, en el estadio Jesús Bermúdez, el elenco de Totorá Real Oruro enfrentará a The Strongest a partir de las 18:00 (B).

El partido entre San Antonio y Aurora, que estaba previsto para el jueves, fue reprogramado para el sábado 7 de junio desde las 15:00 en Entre Ríos.